



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

ACUERDO No. PSAA12-9664
(Agosto 28 de 2012)

"Por medio del cual se reglamenta la convocatoria a concurso de méritos para la conformación de Registros de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 162, 163, 164 y 168 de la Ley 270 de 1996 y, de conformidad con lo dispuesto en la sesión de Sala Administrativa del 23 de agosto de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Convocar a todos los interesados para que se inscriban en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro de Elegibles para los cargos de Empleados de Carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, con base en el cual esta Sala elaborará las correspondientes Listas de Elegibles para la provisión de los mismos.

ARTÍCULO 2.- El concurso es público y abierto. La convocatoria es norma obligatoria y reguladora de este proceso de selección, por consiguiente es de obligatorio cumplimiento tanto para los participantes como para la administración, quienes estarán sujetos a las condiciones y términos señalados en el presente Acuerdo.

1. CARGOS EN CONCURSO

Empleados de Carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

2. REQUISITOS GENERALES

- ✓ Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:
- ✓ Presentar solicitud de inscripción en la forma y dentro de los términos que más adelante se señalan.

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012 Por medio del cual se reglamenta la convocatoria a concurso de méritos para la conformación de Registros de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial"

- ✓ Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- ✓ No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
- ✓ Reunir los requisitos mínimos exigidos para los cargos de aspiración.
- ✓ No haber llegado a la edad de retiro forzoso (65 años).

3. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los aspirantes deberán acreditar y cumplir con los siguientes requisitos mínimos para los cargos de aspiración objeto de la convocatoria.

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	REQUISITO ACADÉMICO	EXPERIENCIA
Administrativa	Director Unidad	- Título Profesional en Derecho, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Economía o Administración de Empresas y postgrado en derecho administrativo, gestión pública y/o en contratación estatal.	Ocho (8) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas y/o, contratación estatal.
Asistencia Legal	Director Unidad	- Título Profesional en Derecho y postgrado en derecho administrativo y/o contratación estatal.	Ocho (8) años de experiencia profesional en el área jurídica.
Coordinación Seccionales	Coordinador Seccionales	- Título Profesional en Derecho, Administración Pública o Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y postgrado en Gestión Pública y/o Gerencia, Evaluación o Desarrollo de Proyectos.	Ocho (8) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, desarrollo organizacional y/o finanzas públicas.
Infomática	Director Unidad	-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas y postgrado en sistemas de información, Gerencia de sistemas o Informática.	Ocho (8) años de experiencia profesional en el área informática.
Planeación	Director Unidad	-Título Profesional en Economía, Administración de Empresas, Administración Pública o Ingeniería Industrial y postgrado en Planeación y/o Gerencia, Evaluación o Desarrollo de Proyectos.	Ocho (8) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, desarrollo organizacional y/o finanzas públicas.
Presupuesto	Director Unidad	-Título Profesional en Economía, Administración de Empresas, Contaduría, Administración Pública o Ingeniería Financiera y postgrado en finanzas	Ocho (8) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.



No. SC 5780 - 1



No. GP 009 - 1

Hoja No. 3 Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012 Por medio del cual se reglamenta la convocatoria a concurso de méritos para la conformación de Registros de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	REQUISITO ACADÉMICO	EXPERIENCIA
Recursos Humanos	Director Unidad	públicas.	
		- Título Profesional en Administración Pública, Administración de Empresas, psicología o Ingeniería Industrial y postgrado en Recursos o Talento Humano, Derecho Laboral, Derecho Administrativo y/o Gerencia Pública.	Ocho (8) años de experiencia profesional en el campo de la administración de empresas, administración pública y/o administración o gerencia del talento humano.

Para los cargos de Director de Unidad, la conformación del Registro de Elegibles se realizará sólo una vez haya terminado la vigencia de los actuales Registros de Elegibles, conformados en virtud de la convocatoria pública efectuada en los términos del Acuerdo 345 de 1998.

ÁREA	DENOMINACIÓN	GRADO	REQUISITO ACADÉMICO	EXPERIENCIA
Derecho	Director Administrativo	Nom.	- Título Profesional en Derecho y título de postgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en el área jurídica.
	Profesional Universitario	20	- Título Profesional en Derecho.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional en el área jurídica.
		16	- Título Profesional en Derecho.	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional en el área jurídica.
		14	- Título Profesional en Derecho.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en el área jurídica.
		13	- Título Profesional en Derecho.	Un (1) año de experiencia profesional en el área jurídica.
12	- Título Profesional en Derecho.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada con el área jurídica.		
Sistemas	Director Administrativo	Nom.	-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas y título de postgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
	Profesional Universitario	20	- Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
		18	- Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Tres (3) años de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.

Hoja No. 4 Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012 Por medio del cual se reglamenta la convocatoria a concurso de méritos para la conformación de Registros de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

		16	-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
		15	-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Dos (2) años de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
		14	-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
		13	-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Un (1) año de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
Económica y Financiera	Director Administrativo	Nom.	-Título Profesional en Economía, Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas o Ingeniería Financiera y título de postgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
	Director Administrativo	Nom.	-Título Profesional en Contaduría y título de postgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
	Profesional Universitario	20	-Título Profesional en Economía, Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas o Ingeniería Financiera.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
		14	-Título Profesional en Economía, Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas o Ingeniería Financiera.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
		12	-Título Profesional en Economía, Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas o Ingeniería Financiera.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada con los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.

Hoja No. 5 Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012 Por medio del cual se reglamenta la convocatoria a concurso de méritos para la conformación de Registros de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Administrativa	Técnico	13	-Título de formación técnica profesional en Contaduría, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Dos (2) años de experiencia relacionada en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.	
	Técnico	12	-Título de formación técnica profesional en Contaduría, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.	
	Director Administrativo	Nom.	- Título Profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o Contaduría y título de postgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en el campo de la administración pública y/o contratación estatal.	
	Profesional Universitario		20	- Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría o Ingeniería Industrial.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional en el campo de la administración pública.
			15	- Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría o Ingeniería Industrial.	Dos (2) años de experiencia profesional en el campo de la administración pública.
			14	- Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría o Ingeniería Industrial.	Un (1) año y seis (6) de experiencia profesional en el campo la administración pública.
			15	- Título Profesional en ingeniería ambiental.	Dos (2) años de experiencia profesional en el campo de la ingeniería ambiental.
			15	- Título Profesional en Arquitectura.	Dos (2) años de experiencia profesional en el campo de la Arquitectura y/o la construcción.
			15	- Título Profesional en Ingeniería Civil.	Dos (2) años de experiencia profesional en el campo de la Ingeniería y/o la construcción.
			15	- Título Profesional en Ingeniería Industrial.	Dos (2) años de experiencia profesional en el campo de la Ingeniería Industrial y/o administrativo.
	14	-Título Profesional en Psicología o Trabajo Social.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en el campo la administración pública.		

Hoja No. 6 Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012 Por medio del cual se reglamenta la convocatoria a concurso de méritos para la conformación de Registros de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Técnico		12	-Título Profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría o Ingeniería Industrial.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada con el campo la administración pública.	
		11	-Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsium académico de las profesiones de Psicología, Trabajo Social, Sociología.	Un (1) año de experiencia relacionada en el campo de la administración pública.	
		11	-Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsium académico de las profesiones de Ingeniería Industrial, Administración de Empresas y/o Administración Pública.	Un (1) año de experiencia relacionada en el campo de la administración pública.	
		18	-Título de formación técnica profesional en Sistemas, Archivística, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Cuatro (4) años y seis (6) meses de experiencia relacionada en el campo la administración pública.	
		16	-Título de formación técnica profesional en Sistemas, Archivística, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia relacionada en el campo la administración pública.	
		15	-Título de formación técnica profesional en sistemas.	Tres (3) años de experiencia relacionada en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.	
		11	-Título de formación técnica profesional en Sistemas, Archivística, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Un (1) año de experiencia relacionada en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.	
		11	-Título de formación técnica profesional en electrónica.	Un (1) año de experiencia relacionada.	
	Asistente Administrativo		10	-Título de formación técnica profesional en Sistemas, Archivística, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
			08	- Diploma en Educación Media, acreditación de conocimientos en el manejo de procesador palabras y textos (Office, Word y Excel).	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia relacionada con actividades administrativas, secretariales o de oficina.

Administrativa (Continuación)	08	- Diploma en Educación Media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA.	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia relacionada con el manejo y administración de bodegas, inventarios y/o actividades administrativas.
	08	- Diploma en Educación Media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA.	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia relacionada con el mantenimiento de equipos de sistemas.
	07	- Diploma en Educación-Media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA.	Dos (2) años de experiencia relacionada con actividades administrativas, secretariales o de oficina.
	07	- Diploma de educación media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA.	Dos (2) años de experiencia en el manejo de instalaciones hidrosanitarias y/o hidroneumáticas.
	06	- Diploma en Educación Media	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada con actividades administrativas, secretariales o de oficina.
	06*	- Diploma en Educación Media.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada con el mantenimiento y adecuación de aparatos o dispositivos electrónicos y telefónicos.
	05	- Diploma en Educación Media.	Un (1) año de experiencia en actividades administrativas o secretariales
	05	- Diploma en Educación Media.	Un (1) año de experiencia en la conducción de vehículos.
	05	- Diploma en Educación Media.	Un (1) año de experiencia en el manejo de bodega, empaque y embalaje de carga y elementos.
	05	- Diploma en Educación Media.	Un (1) año de experiencia en el manejo de bodega, empaque y embalaje de carga y elementos.
Auxiliar de Servicios Generales	04	- Diploma en Educación Media.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con actividades administrativas
	04	- Diploma en Educación Media.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con actividades administrativas.

Para efectos de las equivalencias de estudios por experiencia se tendrán en cuenta las establecidas en la Ley 1319 de 2009, así:

Para todos los cargos del nivel profesional:

Cuando se exija experiencia profesional para ocupar un cargo de empleado judicial, la misma se podrá acreditar de acuerdo con las siguientes equivalencias:

- Un (1) título de posgrado en la modalidad de especialización profesional por dos (2) años de experiencia profesional, siempre y cuando dicha formación superior corresponda a las funciones propias del cargo a desempeñar y se acredite el respectivo título profesional.

- Un (1) título de posgrado en la modalidad de maestría por tres (3) años de experiencia profesional, siempre y cuando dicha formación superior corresponda a las funciones propias del cargo a desempeñar y se acredite el respectivo título profesional.

- Un (1) título de posgrado en la modalidad de doctorado o pos-doctorado por cuatro (4) años de experiencia profesional, siempre y cuando dicha formación superior corresponda a las funciones propias del cargo a desempeñar y se acredite el respectivo título profesional.

En ningún caso se admitirá la acumulación de más de dos (2) títulos de posgrado para aplicar las equivalencias señaladas en el presente numeral.

Para los títulos de postgrado obtenidos en el exterior, los mismos deberán haber sido homologados en los términos establecidos en el Decreto Ley 19 de 2012, para ser tenidos en cuenta en la presente convocatoria.

4. INSCRIPCIONES

4.1 Quiénes pueden inscribirse

El concurso es público y abierto. En consecuencia, podrán participar en él los ciudadanos en ejercicio que a partir de la fecha de inscripciones reúnan los requisitos exigidos para el cargo de aspiración.

Cada aspirante sólo podrá inscribirse para una categoría de los cargos en concurso, conforme a la clasificación establecida en el respectivo instructivo.

4.2 Material de inscripción

El formulario de inscripción al concurso podrá obtenerse dentro del término señalado para el efecto, a través de la página web de la Rama Judicial

www.ramajudicial.gov.co, link concursos. En el formulario será obligatorio registrar el correo electrónico (e-mail) del aspirante

Quienes padezcan de alguna discapacidad deberán informarlo en el formulario de inscripción precisando la clase de discapacidad, a efectos de realizar las acciones afirmativas que a ello hubiere lugar.

4.3 Lugar y término

Las inscripciones deben hacerse **entre el 1 y el 9 de septiembre del año 2012**, vía web a través de la página de la Rama Judicial, www.ramajudicial.com.com, link concursos. Para el efecto, el instructivo de inscripción se publicará en la página web de la rama judicial y la información allí reportada se validará con la documentación que haya sido digitalizada y se vea reflejada en el aplicativo. La Sala Administrativa podrá autorizar la realización de inscripciones y entrega de documentación física, para lo cual se informará a los aspirantes por la página web dicha decisión, indicando las condiciones y requerimientos para adelantar dicho proceso.

Sólo podrá realizarse una y única inscripción, para lo cual el sistema arrojará un código de inscripción como validador de que ésta fue exitosa.

Posteriormente, se publicará en la página web de la Rama Judicial, el listado de aspirantes inscritos, a efectos de conciliar las inscripciones exitosas, para lo cual los aspirantes podrán solicitar durante los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación, las correcciones a que haya lugar.

4.4 Documentación

Los aspirantes deberán anexar, de conformidad con el instructivo, en archivo de formato pdf copia de los documentos y/o certificaciones en las diferentes opciones relacionadas, con datos de identificación, experiencia y capacitación, tanto para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el cargo o los cargos de aspiración, los siguientes documentos:

4.4.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

4.4.2 Fotocopia del diploma o de la correspondiente acta de grado o de certificaciones de estudios aprobados, expedidas por instituciones de educación reconocidas oficialmente.

4.4.3. Fotocopia del diploma o de la correspondiente acta de grado, expedidas por instituciones de educación reconocidas oficialmente, para acreditar los estudios de postgrado.

4.4.4. Cuando se trate de Diplomados, cursos de formación y/o capacitación, cada uno de éstos debe tener una duración mínima de 40 horas y se debe probar con certificación o constancia de asistencia o aprobación donde se indique su duración.

La formación y/o capacitación se debe acreditar mediante la presentación de copia del acta de grado o del título o títulos de postgrado relacionados con el cargo de aspiración o certificación del ente universitario donde conste que cursó y aprobó todas y cada una de las asignaturas que comprende el pensum del posgrado y que sólo se encuentra pendiente de ceremonia de grado. Entratándose de estudios en el extranjero sólo será admisible la convalidación y/o homologación de los mismos en los términos del Decreto Ley 19 de 2012.

Las certificaciones que no reúnan las condiciones anteriormente señaladas, no serán tenidas en cuenta dentro del proceso de selección, ni podrán ser objeto de posterior complementación.

4.4.5 Certificados de experiencia en cargos desempeñados en la Rama Judicial, en el Ministerio Público, o en entidades públicas o privadas, en las que se especifique la fecha de ingreso y retiro del cargo, dedicación y funciones, salvo que los mismos estén establecidos por ley.

Los certificados de servicios prestados en entidades privadas deben ser expedidos por el jefe de personal, el representante legal de la entidad o quien haga sus veces. En las entidades públicas, por el jefe de personal o quien haga sus veces.

Cuando se requiera acreditar el ejercicio profesional de abogado, podrán allegarse certificaciones de corporaciones o despachos judiciales en las que se especifique la clase de proceso, tiempo de ejercicio y clase de intervención, o certificación de las entidades públicas o empresas privadas en las que se hubiere prestado servicios profesionales, con indicación del tiempo de vinculación, dedicación (tiempo completo, medio tiempo y especialidad), funciones.

Cuando se requiera acreditar el ejercicio profesional independiente deberán allegarse certificaciones o constancias expedidas por entidades públicas o privadas o por personas naturales, en las que conste tiempo de vinculación, tipo de labor o asesoría, identificación y domicilio de la entidad o de la persona a quien se le hubiere prestado el servicio o asesoría profesional, con el fin de verificar la información, si es del caso.

4.4.6 .Certificaciones del ejercicio de la docencia en áreas relacionadas con el cargo de aspiración expedidas por las respectivas universidades, oficialmente reconocidas, en las que consten el cargo desempeñado o las cátedras dictadas, tiempo de vinculación y dedicación (tiempo completo, medio tiempo o cátedra).

4.4.7 Para acreditar experiencia en virtud de la prestación de servicios profesionales a través de contratos, **deberá allegarse copia de la respectiva acta de cumplimiento o de iniciación y liquidación (día – mes – año), de los mismos**, precisando las actividades desarrolladas, que deberán ser relacionadas con el cargo de aspiración. No se admiten originales, copias o fotocopias de los contratos.

4.4.8. Para el caso de certificaciones expedidas por personas naturales, las mismas deberán llevar firma, antefirma legibles y número de cédula del empleador contratante.

4.5 Presentación de la documentación para la Etapa Clasificatoria

Los concursantes que hayan superado las pruebas de conocimiento y aptitudes, prevista en el numeral 6.1 de esta convocatoria, podrán presentar en la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura – Unidad de Administración de la Carrera Judicial, ubicada en la calle 12 No 7 – 65 de Bogotá, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de los resultados de aquella, los documentos que pretendan hacer valer para ser considerados en los factores Experiencia Adicional y Docencia, Capacitación Adicional y Publicaciones a que hace referencia el numeral 4.4 de esta convocatoria.

Los documentos deben reunir las condiciones y requisitos señalados en el numeral anterior y entregarse en la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura – Unidad de Administración de la Carrera Judicial. Todos los documentos deberán ser entregados debidamente clasificados, foliados y legajados en una carpeta "celuguía" identificada con los apellidos y nombres del aspirante.

4.6. Causales de rechazo

Serán causales de rechazo, entre otras:

4.6.1. No acreditar la condición de ciudadano en ejercicio.

4.6.2. No acreditar los requisitos mínimos exigidos para el cargo de aspiración

4.6.3. No acreditar el requisito mínimo de experiencia.

4.6.4. No presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Este requisito se entiende incorporado con el diligenciamiento de la inscripción vía web, o en su defecto se acredita mediante la firma del formulario de inscripción, si se autoriza la inscripción física por parte de la Sala Administrativa.

4.6.5. Inscripción extemporánea.

4.6.6. Haber llegado a la edad de retiro forzoso (65 años).

4.6.7. El incumplimiento de alguna de las obligaciones señaladas en la presente convocatoria, la ley y los reglamentos.

5. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

La Unidad de Administración de Carrera Judicial con el apoyo de la Dirección Ejecutiva realizarán la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en la presente convocatoria y los presentará a la Sala a fin de que esta expida la resolución de lista de aspirantes admitidos y rechazados al concurso, indicando en esta última las causas que dieron lugar a la decisión. Contra dicho acto administrativo no procederán recursos como los señala el numeral 3 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.

No obstante, sólo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la resolución, los aspirantes rechazados podrán pedir la verificación de su documentación, mediante escrito que debe estar presentado dentro del citado término. Fuera de este término cualesquiera solicitud de verificación es extemporánea y se entenderá negativa la respuesta a la misma. Las solicitudes presentadas al correo dentro de dicho lapso pero que lleguen al Consejo Superior por fuera del mismo, se entenderán extemporáneas.

La ausencia de requisitos para el cargo determinará el retiro inmediato del proceso de selección, cualquiera que sea la etapa en que el aspirante se encuentre.

6. ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso de méritos comprende dos (2) etapas: de Selección y Clasificación:

6.1 Etapa de Selección

Tiene por objeto la ecogencia de los aspirantes que harán parte del correspondiente Registro de Elegibles y para este concurso está conformada, con efecto eliminatorio, por las pruebas de conocimientos, aptitudes y/o habilidades según el cargo o los cargos de aspiración.

Las pruebas evaluarán, según el cargo o los cargos de aspiración, conocimientos, aptitudes y/o habilidades.

Estas pruebas se calificarán en una escala de 0 a 1000 y para aprobarlas se requiere obtener un puntaje mínimo de 800 puntos. Sólo quienes obtengan un puntaje igual o superior, en cada una de las pruebas, podrán continuar en el proceso de selección.

6.1.1 Pruebas de Aptitud y de Conocimientos

Los concursantes admitidos al concurso serán citados en la forma indicada en el numeral 7 del presente Acuerdo. Se aplicará una prueba de aptitud y otra de conocimientos, las cuales se llevarán a cabo en una misma sesión. Ambas revisten carácter eliminatorio, de modo que a quienes superen la primera, les será evaluada la segunda.

En consecuencia, quienes no superen la primera serán eliminados y no procederá la valoración de la segunda, así mismo, aquellos aspirantes que no superen la segunda, quedarán eliminados del proceso de selección.

En el proceso de calificación de las pruebas de aptitud, se tendrán en cuenta los niveles ocupacionales establecidos en el artículo 161 de la Ley 270 de 1996, y se construirán escalas estándar de 1 a 1000. De igual manera se procederá con la valoración de la prueba de conocimientos. Para aprobar las pruebas de aptitud y de conocimientos los aspirantes requerirán obtener un mínimo de 800 puntos. **Sólo los aspirantes que obtengan dicho puntaje en cada una de las pruebas podrán continuar en el concurso.**

El diseño, administración y aplicación de las pruebas, será determinado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, bajo la coordinación de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial.

6.1.2 Notificación de Resultados de la Etapa de Selección.

Los resultados de las pruebas de aptitudes y conocimientos, se darán a conocer mediante resolución expedida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Contra los resultados no aprobatorios, procederá el recurso de reposición que deberán presentar los interesados, por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de la resolución respectiva. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co

6.1.3 Realización de la Prueba de Conocimientos, Aptitudes y/o Habilidades.

Los concursantes admitidos al concurso serán citados a examen escrito, el cual se realizará en la fecha, hora y sitio que se indicará en la mencionada citación.

6.1.4 Publicación de resultados

Los puntajes individuales obtenidos serán notificados mediante la fijación de los listados en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, según el cargo de aspiración, durante cinco (5) días hábiles. Los interesados podrán interponer recurso de reposición por escrito para ante la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.

El memorial deberá presentarse con las formalidades establecidas por el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en la Oficina de Correspondencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Cuando el escrito se envíe por correo o vía fax se tendrá como fecha de presentación la del recibo en esta Corporación.

6.2 Etapa Clasificatoria

Tiene por objeto establecer el orden del registro según los méritos demostrados por cada concursante, asignándole a cada una de las personas que haya superado la etapa de selección, un lugar dentro del grupo de personas que concursaron para un mismo cargo.

La etapa clasificatoria tiene por objeto valorar y cuantificar los diferentes factores que la componen, con los cuales se establecerá el orden de clasificación en el correspondiente Registro de Elegibles, según el mérito demostrado por cada concursante. Esta etapa contempla una valoración de 1.000 puntos, así:

6.2.1 Factores

La clasificación Comprende los factores i) Prueba de aptitudes y conocimientos, ii) Experiencia adicional y docencia, iii) Capacitación adicional y publicaciones, iv) Entrevista.

a. Pruebas de Aptitudes y Conocimientos. Hasta 600 puntos.

Este factor se calculará así: a los concursantes que obtengan 800 puntos o más en las pruebas de conocimientos y aptitudes, se les aplicará una nueva escala de calificación entre 300 y 600 puntos. Para el efecto, el peso de cada una de las pruebas, respecto al puntaje total, será del 50% para los diferentes cargos por nivel ocupacional.

b. Experiencia Adicional y Docencia. Hasta 100 puntos.

En este factor se evalúa la experiencia laboral adicional al cumplimiento del requisito mínimo exigido para el cargo, así:

La experiencia laboral en cargos relacionados, o en el ejercicio independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración, dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste.

La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a diez (10) puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo y a cinco (5) puntos por cada semestre de ejercicio en los demás casos.

En todo caso, la docencia y la experiencia adicional no podrán ser concurrentes en el tiempo y el total del factor no podrá exceder de 100 puntos.

c. Capacitación y Publicaciones. Hasta 100 puntos.

Este factor se evaluará atendiendo los niveles ocupacionales de la siguiente manera:

Nivel del Cargo - Requisitos	Postgrados en áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo
Nivel profesional - Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores Nivel técnico - Preparación técnica o tecnológica	Especializaciones	10	5*
	Maestrías	30	
	Doctorado	40	

*Hasta máximo 10 puntos

Nivel del Cargo - Requisitos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más)	Diplomados	Estudios de Pregrado
Nivel auxiliar y operativo - Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica	5*	10*	30**

* Hasta máximo 20 puntos

** Estudios de Pregrado: terminación y aprobación de pensum de la disciplina académica.

En ningún caso, los postgrados que fueron tenidos en cuenta para el cumplimiento de requisitos mínimos mediante equivalencia, serán tenidos en cuenta para la obtención de puntaje en el factor de capacitación.

Para todos los cargos, se tendrá en cuenta la capacitación en el área de Sistemas.

Para las publicaciones por cada obra que a juicio de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura lo amerite, se asignarán los puntajes establecidos en la reglamentación vigente al efecto. Los aspirantes deberán aportar un ejemplar **original** de las respectivas obras.

Si las obras ya fueron aportadas y valoradas en convocatoria anterior, así deberán informarlo.

Las publicaciones que se aporten en fotocopias no serán objeto de evaluación.

En todo caso, el factor de capacitación adicional y publicaciones no podrá exceder de 100 puntos.

d. Entrevista. Hasta 200 puntos.

Los aspirantes que hayan superado la Etapa de Selección serán citados a entrevista personal realizada por comisiones plurales, cuya conformación determinará la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

7. CITACIONES, NOTIFICACIONES Y RECURSOS

7.1 Citaciones

Los admitidos al concurso de méritos serán citados a la presentación a las pruebas de conocimientos y aptitudes, a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, en los que se indicará día, hora y lugar de presentación de la misma.

Quienes superen la etapa de selección serán citados a la presentación de la entrevista, a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, en la que se indicará día, hora y lugar de presentación de la misma.

De la misma manera se procederá en el evento que en desarrollo del proceso de selección se requiera hacer otras citaciones.

7.2 Notificaciones

La resolución que decide la admisión o rechazo al concurso de méritos y la que publica los resultados de la etapa de selección - Prueba de Conocimientos y Aptitudes y los puntajes de la etapa clasificatoria, se darán a conocer mediante resolución expedida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la cual se notificará mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, por la Secretaría de la Sala Administrativa, en el Palacio de Justicia.

De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.

De la misma forma se notificarán todos los actos de carácter particular y concreto que se dicten en desarrollo del proceso de selección, entre otros, los que resuelven los recursos.

7.3 Recursos:

Contra los resultados de las pruebas de conocimientos y aptitudes y los de la etapa clasificatoria, procederá el recurso de reposición, que deberán presentar por escrito los interesados, ante la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de la respectiva resolución.

8. REGISTRO DE ELEGIBLES

8.1 Registro:

Concluida la etapa clasificatoria, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura procederá a conformar el correspondiente Registro de Elegibles, según el orden descendente de puntajes por cada uno de los cargos.

La inscripción individual en el registro tendrá una vigencia de cuatro años.

8.2 Reclasificación

Expedido el registro, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios para efectos de su reclasificación, si a ello hubiere lugar.

La reclasificación se hará de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y el reglamento vigente.

9. OPCIÓN DE SEDES

Esta se realizará de conformidad con el parágrafo del artículo 165 de la ley 270 de 1996 y el reglamento vigente.

10. LISTAS DE ELEGIBLES

La conformación de listas de elegibles se realizará conforme al reglamento vigente.

11. NOMBRAMIENTO

Una vez conformada la lista de elegibles, que se integrará con quienes ocupen los primeros cinco lugares en el correspondiente registro de elegibles, previa verificación de su disponibilidad, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura la remitirá a la autoridad nominadora para que ésta proceda a realizar el nombramiento en la forma y términos señalados en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996.

12. TERMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 162 de la Ley 270 de 1996, una vez el aspirante es posesionado en el cargo al cual concursó, se entenderá que en su caso se encuentra agotado el correspondiente proceso de selección y, por consiguiente, procederá su retiro del Registro de Elegibles, sin que se requiera para ello acto administrativo que así lo disponga.

13. EXCLUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Será causal de retiro del proceso de selección, el fraude comprobado en la realización del concurso o el error evidente en el proceso de selección. (Decreto 52 de 1987, artículo 28 y Ley 270 de 1996, artículo 204).

ARTÍCULO 3°.- La Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, tendrá a su cargo la coordinación y el apoyo logístico de tales actividades, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y con las demás Unidades de la Sala, en lo que fuere de su competencia, de acuerdo con las instrucciones que imparta al Sala Administrativa.

Hoja No. 19 Acuerdo No. PSAA12-9564 de 2012 Por medio del cual se reglamenta la convocatoria a concurso de méritos para la conformación de Registros de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

ARTÍCULO 4º.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

RESOLUCIÓN No. PSAR12-444
20 de Noviembre de 2012

"Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 163 y 164 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA12-9664 de 2012 y, de conformidad con lo dispuesto en la sesión de Sala Administrativa del 20 de noviembre de 2012, y con fundamento en los siguientes,

ANTECEDENTES:

Mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 del 28 de agosto de 2012, esta Sala Administrativa, reglamentó el proceso de selección y convocó a concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Las inscripciones a la convocatoria se llevaron a cabo entre el 1 y el 9 de septiembre del año 2012, vía web a través de la página de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.com, link concursos.

De conformidad con el referido Acuerdo, al momento de la inscripción, los aspirantes debían acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

"2. REQUISITOS GENERALES

Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Presentar solicitud de inscripción en la forma y dentro de los términos que más adelante se señalan.
- ✓ Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- ✓ No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
- ✓ Reunir los requisitos mínimos exigidos para los cargos de aspiración.
- ✓ No haber llegado a la edad de retiro forzoso (65 años).

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5658500 www.ramajudicial.gov.co



Hoja No. 2 de la Resolución No. PSAR12-444 de 2012 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012"

3. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los aspirantes deberán acreditar y cumplir con los siguientes requisitos mínimos para los cargos de aspiración objeto de la convocatoria.

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	REQUISITO ACADÉMICO	EXPERIENCIA
Administrativa	Director Unidad	- Título Profesional en Derecho, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Economía o Administración de Empresas y postgrado en derecho administrativo, gestión pública y/o en contratación estatal.	Ocho (8) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas y/o contratación estatal.
Asistencia Legal	Director Unidad	- Título Profesional en Derecho y postgrado en derecho administrativo y/o contratación estatal.	Ocho (8) años de experiencia profesional en el área jurídica.
Coordinación Seccionales	Coordinador Seccionales	- Título Profesional en Derecho, Administración Pública o Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y postgrado en Gestión Pública y/o Gerencia, Evaluación o Desarrollo de Proyectos.	Ocho (8) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, desarrollo organizacional y/o finanzas públicas.
Informática	Director Unidad	-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas y postgrado en sistemas de información, Gerencia de sistemas o Informática.	Ocho (8) años de experiencia profesional en el área informática.
Planeación	Director Unidad	-Título Profesional en Economía, Administración de Empresas, Administración Pública o Ingeniería Industrial y postgrado en Planeación y/o Gerencia, Evaluación o Desarrollo de Proyectos.	Ocho (8) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, desarrollo organizacional y/o finanzas públicas.
Presupuesto	Director Unidad	-Título Profesional en Economía, Administración de Empresas, Contaduría, Administración Pública o Ingeniería Financiera y postgrado en finanzas públicas.	Ocho (8) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
Recursos Humanos	Director Unidad	- Título Profesional en Administración Pública, Administración de Empresas, psicología o Ingeniería Industrial y postgrado en Recursos o Talento Humano, Derecho Laboral, Derecho Administrativo y/o Gerencia	Ocho (8) años de experiencia profesional en el campo de la administración de empresas, administración pública y/o administración o gerencia del talento humano.

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5658500 www.ramajudicial.gov.co

Hoja No. 3 de la Resolución No. PSAR12-444 de 2012 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9694 de 2012"

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	REQUISITO ACADÉMICO	EXPERIENCIA
		Pública.	

Para los cargos de Director de Unidad, la conformación del Registro de Elegibles se realizará sólo una vez haya terminado la vigencia de los actuales Registros de Elegibles, conformados en virtud de la convocatoria pública efectuada en los términos del Acuerdo 345 de 1998.

ÁREA	DENOMINACIÓN	GRADO	REQUISITO ACADÉMICO	EXPERIENCIA
Derecho	Director Administrativo	Nom.	- Título Profesional en Derecho y título de postgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en el área jurídica.
	Profesional Universitario	20	- Título Profesional en Derecho.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional en el área jurídica.
		16	- Título Profesional en Derecho.	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional en el área jurídica.
		14	- Título Profesional en Derecho.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en el área jurídica.
		13	- Título Profesional en Derecho.	Un (1) año de experiencia profesional en el área jurídica.
		12	- Título Profesional en Derecho.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada con el área jurídica.
Sistemas	Director Administrativo	Nom.	- Título Profesional en Ingeniería de Sistemas y título de postgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
	Profesional Universitario	20	- Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
		18	- Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Tres (3) años de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
		16	- Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.

Hoja No. 4 de la Resolución No. PSAR12-444 de 2012 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9694 de 2012"

		15	-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Dos (2) años de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
		14	-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
		13	-Título Profesional en Ingeniería de Sistemas.	Un (1) año de experiencia profesional en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.
Económica y Financiera	Director Administrativo	Nom.	-Título Profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas o Ingeniería Financiera y título de postgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
	Director Administrativo	Nom.	-Título Profesional en Contaduría y título de postgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
	Profesional Universitario	20	-Título Profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas o Ingeniería Financiera.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
		14	-Título Profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas o Ingeniería Financiera.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
		12	-Título Profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Finanzas o Ingeniería Financiera.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada con los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
Técnico		13	-Título de formación técnica profesional en Contaduría, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Dos (2) años de experiencia relacionada en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.

Hoja No. 5 de la Resolución No. PSAR12-444 de 2012 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9954 de 2012"

Administrativa	Técnico	12	-Título de formación técnica profesional en Contaduría, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada en los campos de la administración pública, administración de empresas, contaduría y/o finanzas públicas.
	Director Administrativo	Nom.	- Título Profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o Contaduría y título de postgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en el campo de la administración pública y/o contratación estatal.
	Profesional Universitario	20	- Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría o Ingeniería Industrial.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional en el campo de la administración pública.
		15	- Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría o Ingeniería Industrial.	Dos (2) años de experiencia profesional en el campo de la administración pública.
		14	- Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría o Ingeniería Industrial.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en el campo la administración pública.
		15	- Título Profesional en ingeniería ambiental.	Dos (2) años de experiencia profesional en el campo de la ingeniería ambiental.
		15	- Título Profesional en Arquitectura.	Dos (2) años de experiencia profesional en el campo de la arquitectura y/o la construcción.
		15	- Título Profesional en Ingeniería Civil.	Dos (2) años de experiencia profesional en el campo de la Ingeniería y/o la construcción.
		15	- Título Profesional en Ingeniería Industrial.	Dos (2) años de experiencia profesional en el campo de la Ingeniería Industrial y/o administrativo.
		14	-Título Profesional en Psicología o Trabajo Social.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en el campo la administración pública.
12	-Título Profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría o Ingeniería Industrial.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada con el campo la administración pública.		

Hoja No. 3 de la Resolución No. PSAR12-444 de 2012 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9954 de 2012"

Técnico	11	-Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsum académico de las profesiones de Psicología, Trabajo Social, Sociología.	Un (1) año de experiencia relacionada en el campo de la administración pública.	
	11	-Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsum académico de las profesiones de Ingeniería Industrial, Administración de Empresas y/o Administración Pública.	Un (1) año de experiencia relacionada en el campo de la administración pública.	
	18	-Título de formación técnica profesional en Sistemas, Archivística, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Cuatro (4) años y seis (6) meses de experiencia relacionada en el campo la administración pública.	
	16	-Título de formación técnica profesional en Sistemas, Archivística, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia relacionada en el campo la administración pública.	
	15	-Título de formación técnica profesional en sistemas.	Tres (3) años de experiencia relacionada en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.	
	11	-Título de formación técnica profesional en Sistemas, Archivística, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Un (1) año de experiencia relacionada en el manejo, desarrollo, implementación o mantenimiento de sistemas de información.	
	11	-Título de formación técnica profesional en electrónica.	Un (1) año de experiencia relacionada.	
	Asistente Administrativo	10	-Título de formación técnica profesional en Sistemas, Archivística, Administración de Empresas, Administración Pública o Relaciones Industriales.	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
		08	- Diploma en Educación Media, acreditación de conocimientos en el manejo de procesador palabras y textos (Office, Word y Excel).	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia relacionada con actividades administrativas, secretariales o de oficina.
		08	- Diploma en Educación Media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA.	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia relacionada con el manejo y administración de bodegas, inventarios y/o actividades administrativas.

Administrativa (Continuación)	08	- Diploma en Educación Media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA.	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia relacionada con el mantenimiento de equipos de sistemas.
	07	- Diploma en Educación Media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA.	Dos (2) años de experiencia relacionada con actividades administrativas, secretariales o de oficina.
	07	- Diploma de educación media, acreditación de estudios técnicos y/o certificado de aptitud profesional del SENA.	Dos (2) años de experiencia en el manejo de instalaciones hidrosanitarias y/o hidroneumáticas.
	06	- Diploma en Educación Media	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada con actividades administrativas, secretariales o de oficina.
	06	- Diploma en Educación Media.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia relacionada con el mantenimiento y adecuación de aparatos o dispositivos electrónicos y telefónicos.
	05	- Diploma en Educación Media.	Un (1) año de experiencia en actividades administrativas o secretariales
	05	- Diploma en Educación Media.	Un (1) año de experiencia en la conducción de vehículos.
	05	- Diploma en Educación Media.	Un (1) año de experiencia en el manejo de bodega, empaque y embalaje de carga y elementos.
	05	- Diploma en Educación Media.	Un (1) año de experiencia en el manejo de bodega, empaque y embalaje de carga y elementos.
	04	- Diploma en Educación Media.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con actividades administrativas
Auxiliar de Servicios Generales	04	- Diploma en Educación Media.	Seis (6) meses de experiencia relacionada con actividades administrativas.

Así mismo, la convocatoria señaló taxativamente como causales de rechazo al concurso de méritos las siguientes:

- 4.6.1. No acreditar la condición de ciudadano en ejercicio.
- 4.6.2. No acreditar los requisitos mínimos exigidos para el cargo de aspiración
- 4.6.3. No acreditar el requisito mínimo de experiencia.
- 4.6.4. No presentar la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. Este requisito se entiende incorporado con el diligenciamiento de la inscripción vía web, o

en su defecto se acredita mediante la firma del formulario de inscripción, si se autoriza la inscripción física por parte de la Sala Administrativa.

- 4.6.5. Inscripción extemporánea.
- 4.6.6. Haber llegado a la edad de retiro forzoso (65 años)."

De conformidad con esta normatividad y con fundamento en la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos acreditados por parte de cada uno de los aspirantes inscritos, esta Sala procede a decidir sobre la admisión o rechazo de los mismos al concurso de méritos, aclarando que contra dicha decisión, no procede recurso en vía gubernativa por así disponerlo el numeral 3° del Artículo 164 de la Ley 270 de 1996.

En estas condiciones, en el artículo primero de esta Resolución, se relacionan en estricto orden alfabético los aspirantes a admitir al concurso de méritos destinado a la conformación Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, por haber acreditado en debida forma el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados para tal fin. Así mismo, en el artículo segundo, se relacionan en igual orden alfabético los aspirantes a rechazar, indicando la causal o causales que dan lugar a tal decisión, las cuales aparecen numeradas junto con la identificación de cada aspirante conforme la numeración de las causales antes precisadas.

En mérito de lo expuesto, el presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADMITIR al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012, a los siguientes ciudadanos:
VER LISTADOS ANEXOS

ARTÍCULO 2°.- INADMITIR al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012, por las causales reseñadas conforme se indica en la parte considerativa del presente acto, a los siguientes ciudadanos:
VER LISTADOS ANEXOS

ARTÍCULO 3°.- Esta Resolución se notificará mediante su fijación por un término de cinco (5) días, en la Secretaría de esta Sala Administrativa y, para su divulgación, copia de la misma, se publicará a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co).

Hoja No. 9 de la Resolución No. PSAR12-444 de 2012 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012"

ARTÍCULO 4º.- Contra las decisiones individuales de rechazo, contenidas en ésta Resolución, **NO PROCEDE NINGÚN RECURSO EN VÍA GUBERNATIVA**, (Artículo 164, inciso segundo, numeral tercero de la Ley 270 de 1996).

ARTÍCULO 5º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Administración de Carrera Judicial

RESOLUCIÓN No. CJRES13-157
(18 de diciembre de 2013)

"Por medio de la cual se expide el listado que contiene los resultados de la prueba de conocimientos y aptitudes, correspondiente al concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante el Acuerdo No PSAA12-9664 de 2012"

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de la facultad conferida por el Acuerdo número 024 de 1997 y en virtud del artículo 164 de la Ley 270 de 1996, y "

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Acuerdo No PSAA12-9664 de 2012, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura convocó a los interesados en vincularse a la Rama Judicial, a los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para que se inscribieran en el Concurso de Méritos destinado a la conformación del correspondiente Registro Nacional de Elegibles y en el artículo 2° numeral 6.1.1. estableció:

"6.1.1 Pruebas de Aptitud y de Conocimientos

Los concursantes admitidos al concurso serán citados en la forma indicada en el numeral 7 del presente Acuerdo. Se aplicará una prueba de aptitud y otra de conocimientos, las cuales se llevarán a cabo en una misma sesión. Ambas revisten carácter eliminatorio, de modo que a quienes superen la primera, les será evaluada la segunda.

En consecuencia, quienes no superen la primera serán eliminados y no procederá la valoración de la segunda, así mismo, aquellos aspirantes que no superen la segunda, quedarán eliminados del proceso de selección.

En el proceso de calificación de las pruebas de aptitud, se tendrán en cuenta los niveles ocupacionales establecidos en el artículo 161 de la Ley 270 de 1996, y se construirán escalas estándar de 1 a 1000. De igual manera se procederá con la valoración de la prueba de conocimientos. Para aprobar las pruebas de aptitud y de conocimientos los aspirantes requerirán obtener un mínimo de 800

Hoja No. 2 de la Resolución No. CJRES13-xx - "Por medio de la cual se expide el listado que contiene los resultados de la prueba de conocimientos y aptitudes, correspondiente al concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante el Acuerdo No PSAA12-9964 de 2012"

puntos. Sólo los aspirantes que obtengan dicho puntaje en cada una de las pruebas podrán continuar en el concurso."

Por medio de las Resoluciones Nos. PSAR12- 444 de noviembre 20 de 2012 y PSAR12- 449 de noviembre 30 de 2013, la Sala decidió acerca de la admisión al concurso de las personas que se inscribieron de manera oportuna y quienes fueron admitidos al mismo, presentaron la prueba de conocimientos.

Por lo anterior, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, publica a continuación, en orden numérico de cédula de ciudadanía, los resultados obtenidos por los aspirantes en la mencionada prueba.

En mérito de lo expuesto, la Directora de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial la Dirección de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Publicar en orden numérico de cédula de ciudadanía, los resultados finales obtenidos por los aspirantes en la prueba de conocimientos y aptitudes, en desarrollo del concurso de méritos para la conformación del Registro Nacional de Elegibles para los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9964 de 2012, así:

VER LISTADO ANEXO

ARTÍCULO 2º. En los términos del numeral 6.1 del Acuerdo PSAA12-9964 de 2012, solo quienes, de conformidad con la relación de que trata el artículo primero de esta Resolución, obtuvieron un puntaje igual o superior a ochocientos (800) puntos en cada una de las pruebas, podrán continuar en el concurso.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución se notificará mediante fijación durante cinco (5) días hábiles en la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. De igual manera se informará a través de la página Web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co

ARTÍCULO 4º. Presentación de Documentación Adicional - Los concursantes que hayan superado la prueba de conocimientos y aptitudes que pretendan allegar la documentación de que trata el numeral 6.1 de la convocatoria, para efectos de ser valorada en los factores Experiencia Adicional y Docencia, Capacitación adicional y Publicaciones, deberán presentarla ante la Unidad de Administración de la Carrera Judicial (Calle 12 No. 7-55 Palacio de Justicia), dentro de los (10) días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º. Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución, podrá interponerse recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la



Hoja No. 3 de la Resolución No. CJRES13-xx -"Por medio de la cual se expide el listado que contiene los resultados de la prueba de conocimientos y aptitudes, correspondiente al concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante el Acuerdo No PSA12-9964 de 2012"

desfijación de esta Resolución, por escrito dirigido a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2013.


CLAUDIA M. GRANADOS R.
Directora

UACJ/CMGR/MCVR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Administración de Carrera Judicial

**RESOLUCIÓN No. CJRES15-13
(Febrero 4 de 2015)**

"Por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012"

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL
DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de la facultad conferida por el Acuerdo número 024 de 1997 y en virtud del artículo 164 de la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO

1. ANTECEDENTES

Mediante el Acuerdo PSAA12-9664 de 2012, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura convocó a concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y en la convocatoria, el referido concurso comprende las etapas de selección y clasificación.

Según los términos de la convocatoria, la etapa de selección tiene por objeto la escogencia de los aspirantes que harán parte del correspondiente Registro de Elegibles y está conformada, con efecto eliminatorio, por las pruebas de conocimientos, aptitudes y/o habilidades según el cargo o los cargos de aspiración.

Quienes obtuvieron un puntaje igual o superior a ochocientos (800) puntos en la prueba de conocimientos, aptitudes y/o habilidades, continúan en el proceso de selección y los puntajes de los factores de la etapa clasificatoria, deberán ser publicados a efectos de conformar e integrar el Registro de Elegibles.

2. ETAPA CLASIFICATORIA

Publicados los resultados de la etapa de selección, corresponde la asignación de puntajes a los diferentes factores que componen la etapa clasificatoria, la cual tiene por objeto establecer los puntajes definitivos por parte de cada uno de los concursantes que integrarán el Registro Nacional de Elegibles según el mérito demostrado en el proceso de selección.

Al efecto se tiene que el numeral 4.5 de la convocatoria, establece que los concursantes que superaron la prueba de conocimiento, aptitudes y/o habilidades podían presentar ante la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa



del Consejo Superior de la Judicatura, dentro de los (10) días siguientes a la publicación de los resultados, los documentos que pretendieran hacer valer para ser considerados en los factores Experiencia Adicional y Docencia, Capacitación Adicional y Publicaciones, término que venció el 13 de enero de 2014.

Para el desarrollo de esta etapa, se revisaron la totalidad de las hojas de inscripción de los aspirantes que superaron la etapa de selección, verificándose la documentación allegada tanto al momento de la inscripción como en las fechas señaladas para presentar documentación adicional, con el fin de asignar los puntajes que correspondan a los diferentes factores a evaluar, conforme las escalas de calificación señaladas en la convocatoria.

2.1. Según los términos de la convocatoria¹, la etapa clasificatoria contempla la valoración de los distintos factores que la componen, hasta un total de 1.000 puntos, conforme las reglas que se describen a continuación:

- I) **Prueba de conocimiento y aptitudes:** Se les aplica una nueva escala entre 300 y hasta 600 puntos.
- II) **Experiencia adicional y docencia.** Tiene un máximo de 100 puntos.
- III) **Capacitación adicional y Publicaciones.** Tiene un máximo de 100 puntos.
- IV) **Entrevista.** Tiene un máximo de 200 puntos.

El estudio realizado arrojó como resultado que los puntajes correspondientes a cada uno de los concursantes que superaron la etapa de selección, son los descritos en el numeral primero de la parte resolutive de la presente Resolución, donde se indica el número de identificación de cada participante, junto con los puntajes obtenidos en cada uno de los factores de la etapa clasificatoria, para cada uno de los cargos de aspiración.

2.2. Como se precisó con anterioridad, los concursantes que superaron la prueba de conocimiento podían presentar, dentro de los (10) días siguientes a la publicación de los resultados, los documentos que pretendieran hacer valer para ser estimados en los factores capacitación adicional y publicaciones y experiencia adicional y docencia, término que venció el 13 de enero de 2014.

Entonces, habida cuenta que los aspirantes que se relacionan en el siguiente cuadro, allegaron documentos con posterioridad a la mencionada fecha, no se accederá a su valoración en la etapa clasificatoria, así:

CÉDULA	CÓDIGO	CATEGORÍA	DOCUMENTOS	FECHA DE RECIBO
80242833	211201	PROFESIONAL ECONÓMICA	Certificación laboral actualizada expedida por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.	3 de febrero de 2014
	211202		Certificación de Calificaciones Ciclo I y Ciclo II Maestría en Asuntos Internacionales - Universidad Externado de Colombia.	

¹ Numeral 6.2. Acuerdo PSAA12-9664 de 2012.

29

Hoja No. 3 Resolución No. CJRES15-13 del 4 de febrero de 2015. Por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012.

CÉDULA	CÓDIGO	CATEGORÍA	DOCUMENTOS	FECHA DE RECIBO
			Diplomado en Gerencia y Emprendimiento Solidario - Universidad Cooperativa de Colombia.	
			Seminario de Inducción a la Alta Gerencia de la Administración Pública para Servidores Públicos tema - Régimen Presupuestal y Financiero - Escuela Superior de Administración Pública ESAP.	
			Certificación Internacional en Competencias Digitales Nivel Básico - Ciudadanía Digital.	
			Participación II Congreso Nacional Gestión Financiera Pública - F&C Consultores.	
79137035	212108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Acta de Grado Título de Bachiller Académico Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.	26 de febrero de 2014

En mérito de lo expuesto, la Directora de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Publicar, los resultados obtenidos por los aspirantes en la etapa clasificatoria del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012, así:

Ver anexo PDF

ARTÍCULO 2º. No valorar los documentos allegados por los aspirantes enlistados en el numeral 2.2 del presente acto administrativo, por haber sido entregados de manera extemporánea, conforme se indicó en la parte motiva.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese la presente Resolución mediante su fijación durante cinco (5) días, en la Sala Administrativa de esta Corporación y a título informativo, publíquese a través del portal web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co).

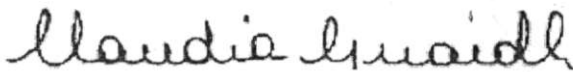
ARTÍCULO 4º: Contra los resultados individuales procede el recurso de reposición, el cual deberán presentar por escrito los interesados dentro de los (10) días siguientes a la desfijación de ésta Resolución.

Hoja No. 4 Resolución No. CJRES15-13 del 4 de febrero de 2015. Por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, convocado mediante Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012.

ARTÍCULO 5º: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de febrero de dos mil quince (2015).



CLAUDIA M. GRANADOS R.

UACJ/CMGR/MCVR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

RESOLUCIÓN No. PSAR16-9
Enero 29 de 2016

"Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Nacional, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la Sesión de la Sala Administrativa del día 22 de enero de 2016 y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura convocó a todos los interesados en inscribirse al Concurso de Méritos para la conformación de Registros de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y en la convocatoria, el referido concurso comprende las etapas de selección y clasificación.

La Etapa de Selección está conformada, con efecto eliminatório, por las pruebas de conocimientos, aptitudes y/o habilidades según el cargo o los cargos de aspiración, resultados que fueron publicados mediante Resolución No. CJRES13-157 del 18 de diciembre de 2013 y confirmados en la Resolución CJRES14-118 de septiembre 5 de 2014.

En cuanto a la etapa clasificatoria, ésta tiene por objeto valorar y cuantificar los diferentes factores que la componen, dentro de las cuales se cuentan: 1) Prueba de aptitudes y conocimientos, ii) Experiencia adicional y docencia, iii) Capacitación adicional y publicaciones, iv) Entrevista, con los cuales se establecerá el orden de clasificación en el correspondiente Registro de Elegibles. Los puntajes correspondientes fueron publicados mediante las Resoluciones CJRES15-13 de febrero 4 de 2015, CJRES15-59 de febrero 18 de 2015, CJRES15-142 de junio 5 de 2015 y CJRES15-123 de junio 5 de 2015.

Respecto a los cargos que se relacionan a continuación, se interpusieron los mecanismos en sede administrativa, los cuales fueron resueltos y los puntajes se encuentran en firme:

Hoja No. 2 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

CÓDIGO	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210201	DIRECTOR UNIDAD ASISTENCIA LEGAL	Director Unidad	Norm.
210301	DIRECTOR UNIDAD INFORMATICA	Director Unidad	Norm.
210401	DIRECTOR UNIDAD PLANEACION	Director Unidad	Norm.
210501	DIRECTOR UNIDAD PRESUPUESTO	Director Unidad	Norm.
210601	DIRECTOR UNIDAD RECURSOS HUMANOS	Director Unidad	Norm.
210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	20
210803	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	16 4
210804	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	14
210805	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	13
210806	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	12
210901	PROFESIONAL INFORMÁTICA	Director Administrativo	Norm.
210902	PROFESIONAL INFORMÁTICA	Profesional Universitario	20
210903	PROFESIONAL INFORMÁTICA	Profesional Universitario	18
210904	PROFESIONAL INFORMÁTICA	Profesional Universitario	16
210905	PROFESIONAL INFORMÁTICA	Profesional Universitario	15
211001	TÉCNICO INFORMATICA	Técnico	15
211202	PROFESIONAL ECONÓMICA	Profesional Universitario	20
211204	PROFESIONAL ECONÓMICA	Profesional Universitario	12
211301	TÉCNICO ECONOMICA	Técnico	13
211302	TÉCNICO ECONOMICA	Técnico	12
211402	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional Universitario	20
211405	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional Universitario	14
211406	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional Universitario	12
211407	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional Universitario	11
211501	PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA	Profesional Universitario	15
211701	PROFESIONAL AMBIENTAL	Profesional Universitario	15
211801	PROFESIONAL TALENTO HUMANO	Profesional Universitario	14
211802	PROFESIONAL TALENTO HUMANO	Profesional Universitario	11
211901	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Técnico	18
211902	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Técnico	16
211903	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Técnico	11
211904	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	10
212001	OPERATIVO ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	05
212101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	08
212102	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	08
212103	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	08
212104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	07
212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	06
212107	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	06
212108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	05
212109	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	05

Por lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 162 y 165 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, en concordancia con el Acuerdo PSAA12-9664 de 2012 artículo 2º numeral 8.1, procede la conformación de los Registros de Elegibles



Hoja No. 3 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 – "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

con quienes superaron de manera satisfactoria las etapas de selección y clasificación, en orden descendente de puntajes.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conformar los Registros de Elegibles para los cargos de Director Unidad Asistencia Legal, Director Unidad Informática, Director Unidad Planeación, Director Unidad Presupuesto, Director Unidad Recursos Humanos, Profesional Universitario Jurídica Grado 20, Profesional Universitario Jurídica Grado 16, Profesional Universitario Jurídica Grado 14, Profesional Universitario Jurídica Grado 13, Profesional Universitario Jurídica Grado 12, Director Administrativo Informática, Profesional Universitario Informática Grado 20, Profesional Universitario Informática Grado 18, Profesional Universitario Informática Grado 16, Profesional Universitario Informática Grado 15, Técnico Informática Grado 15, Profesional Universitario Económica Grado 20, Profesional Universitario Económica Grado 12, Técnico Económica Grado 13, Técnico Económica Grado 12, Profesional Universitario Administrativo Grado 20, Profesional Universitario Administrativo Grado 14, Profesional Universitario Administrativo Grado 12, Profesional Universitario Administrativo Grado 11, Profesional Universitario Infraestructura Grado 15, Profesional Universitario Ambiental Grado 15, Profesional Universitario Talento Humano Grado 14, Profesional Universitario Talento Humano Grado 11, Técnico Administrativo Grado 18, Técnico Administrativo Grado 16, Técnico Administrativo Grado 11, Asistente Administrativo Grado 10, Asistente Administrativo Grado 5, Asistente Administrativo Grado 8, Asistente Administrativo Grado 7, Asistente Administrativo Grado 6, y Asistente Administrativo Grado 5, e insertar en orden descendente de puntajes, conforme a los resultados finales y en firme obtenidos por los participantes en el Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo PSAA12-9664 de 2012, destinado a la provisión de los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, así:

CATEGORIA 2: DIRECTOR UNIDAD ASISTENCIA LEGAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210201	Director Unidad	Nominado

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	12968318	LOPEZ DAVILA	IVAN	359,77	100,00	74,00	200,00	733,77
2	7709380	TORRES MENDEZ	CAMILO ANDRES	353,14	92,83	40,00	200,00	685,97
3	52254458	GIRALDO MARTINEZ	HAIIDY ELIZABETH	351,12	74,61	10,00	200,00	635,73
4	79903888	PEDREROS BUITRAGO	EDISON ALBERTO	341,88	81,67	10,00	200,00	633,55
5	52102549	GONZALEZ DIAZ	LEISA YOLIMA	341,88	33,22	30,00	200,00	605,10
6	79904705	ANDRADE FLOREZ	JOHN LIBARDO	359,77	40,78	0,00	200,00	600,55

Hoja No. 4 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 – "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

7	79950876	ROMERO BARRERO	OSCAR LEONARDO	343,43	4,72	40,00	200,00	588,15
8	79453124	PUESTES PERDOMO	HAROLD WILLIAM	312,29	100,00	0,00	100,00	512,29

CATEGORIA 3: DIRECTOR UNIDAD INFORMÁTICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210301	Director Unidad	Nominado

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	11315064	TORRES HERRADA	JOSE ENRIQUE	328,69	100,00	25,00	200,00	653,69
2	79428077	PARDO FLOREZ	IVAN HERNANDO	336,64	100,00	10,00	200,00	646,64
3	79363308	CASTAÑEDA PARRA	JAVIER ALFONSO	329,19	100,00	30,00	150,00	609,19

CATEGORIA 4: DIRECTOR UNIDAD PLANEACIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210401	Director Unidad	Nominado

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	13924203	SUAREZ ALBA	LUIS ANTONIO	342,95	100,00	60,00	200,00	702,95
2	79402612	MAHECHA GUTIERREZ	JOSE JULIAN	334,78	100,00	5,00	200,00	639,78
3	9526204	HERNANDEZ MALAGON	WILLIAM LEONIDAS	319,60	100,00	20,00	200,00	639,60
4	16961177	CASTRO MURILLO	RAUL	324,56	100,00	0,00	200,00	624,56
5	51937181	GUZMAN RODRIGUEZ	ADRIANA MARIA	324,35	100,00	0,00	200,00	624,35
6	79630431	CHAVES MARTINEZ	DIEGO ALEJANDRO	351,06	94,50	5,00	100,00	550,56
7	93152103	CALDERON	JUAN CARLOS	323,46	78,83	20,00	100,00	522,29

CATEGORIA 5: DIRECTOR UNIDAD PRESUPUESTO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210501	Director Unidad	Nominado

Hoja No. 5 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	39705957	MUÑOZ HERNANDEZ	MARIA CRISTINA	380,75	100,00	20,00	200,00	700,75
2	12997799	GOMEZ SALAZAR	ENRIQUE ADOLFO	321,15	100,00	20,00	200,00	641,15
3	4103145	HERNANDEZ MARTINEZ	JUAN DE JESUS	303,23	100,00	5,00	200,00	608,23

CATEGORIA 6: DIRECTOR UNIDAD RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210601	Director Unidad	Nominado

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	7310144	JIMENEZ PEÑA	NELSON ORLANDO	371,90	100,00	10,00	200,00	681,90
2	19495133	RINCON GUEVARA	WILFREDO	314,23	100,00	20,00	200,00	634,23
3	51741315	VELOZA GARZON	PATRICIA	334,76	100,00	0,00	150,00	584,76
4	80252488	BUENO ACERO	LUZ ESTHER	333,74	100,00	5,00	100,00	538,74

CATEGORIA 8: PROFESIONAL JURÍDICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210802	Profesional Universitario	20

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	52171277	ANGULO GARCIA	NOHORA LINDA	383,84	100,00	10,00	200,00	693,84
2	7181466	ACEVEDO CONTRERAS	DARWIN EFREN	379,01	91,11	20,00	200,00	690,12
3	52112340	GOMEZ TRIANA	MARTHA LILIANA	379,01	100,00	10,00	200,00	689,01
4	4616282	LAVARDE ENCISO	MANUEL RICARDO	379,01	78,22	10,00	200,00	667,23
5	33368171	PUENTES DUARTE	BELSY YOHANA	338,04	100,00	20,00	200,00	658,04
6	80113016	RAMIREZ GUACANEME	ANDRÉS ROLANDO	383,84	54,94	15,00	200,00	653,78
7	47434595	RODRIGUEZ GRANADOS	CLAUDIA SHIRLEY	342,87	98,61	10,00	200,00	651,48
8	52224520	BRAVO SAIZ	LUZ ADRIANA	325,48	100,00	20,00	200,00	645,48
9	8716522	GOMEZ PUCHE	FREDDY DE JESUS	338,04	100,00	5,00	200,00	643,04
10	52226531	DIAZ LOPEZ	MARIA CLAUDIA	344,42	76,11	20,00	200,00	640,53
11	80041811	MEJIA RAMIREZ	CÉSAR AUGUSTO	391,76	28,72	20,00	200,00	640,48

Hoja No. 6 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

12	91110388	VEGA GARCIA	YAHIR ARMANDO	347,51	70,11	20,00	200,00	637,62
13	23799848	CALVERA G	BLANCA Y	317,55	100,00	20,00	200,00	637,55
14	13748613	QUINTERO GNECCO	ANDRES JOSE	361,81	20,06	55,00	200,00	636,86
15	51999078	JIMENEZ TORRES	OLGA LUCIA	385,39	100,00	0,00	150,00	635,39
16	80039223	ESPEJO BERNAL	JORGE HERNAN	364,90	43,72	15,00	200,00	623,62
17	93405509	GALICIA VIRVIESCAS	DIEGO ALEXANDER	308,08	91,22	20,00	200,00	619,30
18	37748696	MUJICA RINCON	LISSETT	304,99	88,89	20,00	200,00	613,88
19	11409937	CLAVIJO ROJAS	GERMAN JOSE	393,31	7,67	10,00	200,00	610,97
20	74365913	SANTOS MORALES	NEIRO ALEXANDER	342,87	78,44	30,00	150,00	601,31
21	80826150	PARGA POVEDA	MAURICIO ALEJANDRO	356,98	8,39	30,00	200,00	595,37
22	12754860	MARTINEZ PULIDO	JORGE ENRIQUE	356,98	38,33	0,00	200,00	595,31
23	80030279	BELTRAN SANTANA	ANDRES MAURICIO	317,55	55,89	20,00	200,00	593,44
24	37393977	VELEZ GIL	VIVIANA	363,35	25,33	0,00	200,00	588,69
25	80854485	GUERRERO ORDOÑEZ	RICARDO ANTONIO	364,90	3,17	20,00	200,00	588,06
26	40219895	AGREDO CHAMAT	CAROLINA	352,34	24,67	10,00	200,00	587,00
27	79508859	BUITRAGO MELO	JOSE JAVIER	364,90	0,00	20,00	200,00	584,90
28	52284061	AREVALO CAMACHO	JOHANA ASSLEN	352,34	56,39	25,00	150,00	583,72
29	37870644	TORRES GAONA	ANA OFELIA	309,63	57,83	10,00	200,00	577,46
30	79906665	SANCHEZ GUARIN	QUSTAVO JAVIER	366,45	9,89	0,00	200,00	576,34
31	1101683301	ARDILA SUAREZ	CRISTIAN JAVIER	352,34	12,72	10,00	200,00	575,06
32	80459011	MAHECHA PATIÑO	EHIGER GARI	336,49	28,28	10,00	200,00	574,77
33	88031205	PARADA JAUREGUI	RICHARD ALEXIS	323,93	33,67	15,00	200,00	572,60
34	11510120	BENEDICTO CELIS	NELSON ENRIQUE	366,45	100,00	5,00	100,00	571,45
35	43204368	POSADA LONDOÑO	LUZ ELEYDA	304,99	38,22	20,00	200,00	563,21
36	53006178	OLARTE BUSTOS	CINDY SOLEDAD	342,68	5,44	10,00	200,00	558,12
37	1100950589	GONZALEZ RANGEL	HANSEL JESUS	323,93	5,00	25,00	200,00	553,93
38	79983425	PACHECO CALVO	JAVIER ORLANDO	308,08	35,22	0,00	200,00	543,30
39	27093604	RIASCOS ERASO	PAULA MARCELA	304,99	13,00	15,00	200,00	532,99
40	51852384	CASTILLO ALVARADO	CLAUDIA ESPERANZA	309,63	94,61	20,00	100,00	524,24
41	3481819	UPEQUI ROJAS	JUAN PABLO	349,06	64,44	10,00	100,00	523,50
42	63527791	GOMEZ SANCHEZ	SILVIA JULIANA	347,51	9,56	10,00	150,00	517,07
43	1098621238	HERNANDEZ PEÑALOZA	YENNY CAROLINA	304,99	0,11	10,00	200,00	515,10
44	52289912	LEMUS PEREZ	BLANCA ENITH	355,43	7,83	0,00	150,00	513,26
45	78029407	QUILIANO PEREZ	JORGE LUIS	349,06	52,22	10,00	100,00	511,28
46	52694299	PUENTES DAZA	CAMILA AURORA	314,46	18,78	0,00	150,00	483,24
47	79467870	PEÑA GARCIA	ALEXANDER ALBERTO	325,48	1,44	30,00	100,00	456,92
48	80058376	TEQUIA CORREA	FREDI ANTONIO	314,46	7,61	10,00	0,00	400,07
49	98399720	VALLEJO GOYES	JOSE ALFREDO	323,93	40,33	20,00	0,00	384,27

Hoja No. 7 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

CATEGORIA 8: PROFESIONAL JURÍDICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210803	Profesional Universitario	16

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	7181466	ACEVEDO CONTRERAS	DARWIN EFREN	374,51	100,00	20,00	200,00	694,51
2	52112340	GOMEZ TRIANA	MARTHA LILIANA	374,51	100,00	10,00	200,00	684,51
3	4616282	LAVERDE ENCISO	MANUEL RICARDO	374,51	98,22	10,00	200,00	682,73
4	33368171	PUENTES DUARTE	BELSY YOHANA	333,54	100,00	20,00	200,00	653,54
5	91110388	VEGA GARCIA	YAHIR ARMANDO	343,01	90,11	20,00	200,00	653,12
6	8716522	GOMEZ PUCHE	FREDY DE JESUS	333,54	100,00	5,00	200,00	638,54
7	51999078	JIMENEZ TORRES	OLGA LUCIA	380,89	100,00	0,00	150,00	630,89
8	80826150	PARGA POVEDA	MAURICIO ALEJANDRO	352,48	28,39	30,00	200,00	610,87
9	1004561040	BASTIDAS IBARRA	DIEGO FERNANDO	361,95	1,06	30,00	200,00	593,01
10	37670644	TORRES GAONA	ANA OFELIA	305,13	77,83	10,00	200,00	592,96
11	79906665	SANCHEZ GUARIN	GUSTAVO JAVIER	361,95	29,89	0,00	200,00	591,84
12	11510120	PINEDO CELIS	NELSON ENRIQUE	361,95	100,00	15,00	100,00	576,95
13	7720357	RODRIGUEZ SANCHEZ	JUAN PABLO	333,54	30,33	0,00	200,00	573,87
14	3481819	UPEQUI ROJAS	JUAN PABLO	344,56	86,44	10,00	100,00	539,00
15	63527791	GOMEZ SANCHEZ	SILVIA JULIANA	343,01	29,56	10,00	150,00	532,57
16	78029407	QUILIANO PEREZ	JORGE LUIS	344,56	72,22	10,00	100,00	526,78
17	51852364	CASTILLO ALVARADO	CLAUDIA ESPERANZA	305,13	100,00	20,00	100,00	525,13
18	37087379	RENGIFO MONTENEGRO	PAOLA CAROLINA	371,42	4,11	5,00	0,00	380,53

CATEGORIA 8: PROFESIONAL JURÍDICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210804	Profesional Universitario	14

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	7181466	ACEVEDO CONTRERAS	DARWIN EFREN	378,26	100,00	20,00	200,00	698,26
2	4616282	LAVERDE ENCISO	MANUEL RICARDO	378,26	100,00	10,00	200,00	688,26

Hoja No. 8 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

3	33368171	PUENTES DUARTE	BELSY YOHANA	337,29	100,00	20,00	200,00	657,29
4	11409937	CLAVIJO ROJAS	GERMAN JOSE	392,56	47,67	10,00	200,00	650,22
5	80113016	RAMIREZ GUACANEME	ANDRES ROLANDO	383,09	34,94	25,00	200,00	643,03
6	8716522	GOMEZ PUCHE	FREDY DE JESUS	337,29	100,00	5,00	200,00	642,29
7	51999078	JIMENEZ TORRES	OLGA LUCIA	384,64	100,00	0,00	150,00	634,64
8	80826150	PARGA POVEDA	MAURICIO ALEJANDRO	356,23	48,39	30,00	200,00	634,62
9	93405509	GALICIA VIRVIESCAS	DIEGO ALEXANDER	307,30	100,00	20,00	200,00	627,33
10	1004561040	BASTIDAS IBARRA	DIEGO FERNANDO	365,70	21,06	30,00	200,00	616,76
11	79906665	SANCHEZ GUARIN	GUSTAVO JAVIER	365,70	49,89	0,00	200,00	615,59
12	74382137	HERNANDEZ BARRERA	RAFAEL RICARDO	373,92	28,78	5,00	200,00	607,40
13	37393977	VELEZ GIL	VIVIANA	362,60	25,33	10,00	200,00	597,94
14	79847438	FONSECA ALFONSO	GUSTAVO ADOLFO	367,25	24,56	0,00	200,00	591,80
15	80459011	MAHECHA PATIÑO	EHIGER GARI	335,74	28,28	20,00	200,00	584,02
16	11510120	PINEDO CELIS	NELSON ENRIQUE	365,70	100,00	15,00	100,00	580,70
17	63555780	HORMIGA RINCON	JENIFER	315,26	45,72	0,00	200,00	560,98
18	3481819	UPEQUI ROJAS	JUAN PABLO	348,31	100,00	10,00	100,00	558,31
19	63527791	GOMEZ SANCHEZ	SILVIA JULIANA	346,76	49,56	10,00	150,00	556,32
20	78029407	QUILIANO PEREZ	JORGE LUIS	348,31	92,22	10,00	100,00	550,53
21	1042998374	HERRERA MORENO	YULIS YOHANA	305,78	25,39	10,00	200,00	541,17
22	80767503	BOLIVAR ROJAS	JHONATAN ENRIQUE	324,73	6,67	5,00	200,00	536,39
23	51852364	CASTILLO ALVARADO	CLAUDIA ESPERANZA	308,88	100,00	20,00	100,00	528,88
24	79467870	PEÑA GARCIA	ALEXANDER ALBERTO	324,73	1,44	40,00	100,00	466,17
25	37087379	RENGIFO MONTENEGRO	PAOLA CAROLINA	375,17	24,11	5,00	0,00	404,28
26	80173494	ESTRADA HERNANDEZ	ANDRES ALEXANDER	334,19	10,78	15,00	0,00	359,97

CATEGORIA 8: PROFESIONAL JURÍDICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210805	Profesional Universitario	13

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	7181466	ACEVEDO CONTRERAS	DARWIN EFREN	375,26	100,00	20,00	200,00	695,26
2	4616282	LAVERDE ENCISO	MANUEL RICARDO	375,26	100,00	10,00	200,00	685,26
3	33368171	PUENTES DUARTE	BELSY YOHANA	334,29	100,00	20,00	200,00	654,29
4	8716522	GOMEZ PUCHE	FREDY DE JESUS	334,29	100,00	5,00	200,00	639,29

53

Hoja No. 9 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

5	51999078	JIMENEZ TORRES	OLGA LUCIA	381,64	100,00	0,00	150,00	631,64
6	1004561040	BASTIDAS IBARRA	DIEGO FERNANDO	362,70	31,06	30,00	200,00	623,76
7	11510120	PINEDO CELIS	NELSON ENRIQUE	362,70	100,00	15,00	100,00	577,70
8	3481819	UPEQUI ROJAS	JUAN PABLO	345,31	100,00	10,00	100,00	555,31
9	63527791	GÓMEZ SANCHEZ	SILVIA JULIANA	343,76	49,56	10,00	150,00	553,32
10	37087379	RENGIFO MONTENEGRO	PAOLA CAROLINA	372,17	34,11	5,00	0,00	411,28

CATEGORIA 8: PROFESIONAL JURÍDICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210806	Profesional Universitario	12

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	7181496	ACEVEDO CONTRERAS	DARWIN EFREN	375,26	100,00	20,00	200,00	695,26
2	4816282	LAVERDE ENCISO	MANUEL RICARDO	375,26	100,00	10,00	200,00	695,26
3	33388171	PUNTES DUARTE	BELSY YOHANA	334,29	100,00	20,00	200,00	654,29
4	8716522	GOMEZ PUCHE	FREDY DE JESUS	334,29	100,00	5,00	200,00	639,29
5	51999078	JIMENEZ TORRES	OLGA LUCIA	381,64	100,00	0,00	150,00	631,64
6	1004561040	BASTIDAS IBARRA	DIEGO FERNANDO	362,70	21,06	30,00	200,00	613,76
7	11510120	PINEDO CELIS	NELSON ENRIQUE	362,70	100,00	15,00	100,00	577,70
8	63527791	GÓMEZ SANCHEZ	SILVIA JULIANA	343,76	59,56	10,00	150,00	563,32
9	3481819	UPEQUI ROJAS	JUAN PABLO	345,31	100,00	10,00	100,00	555,31
10	1049617860	CONTRERAS BERNAL	CRISTIAN FERNANDO	307,43	2,44	10,00	200,00	519,87
11	37087379	RENGIFO MONTENEGRO	PAOLA CAROLINA	372,17	24,11	5,00	0,00	401,28
12	1094885757	DIAZ RAMIREZ	LUIS ALFONSO	324,83	7,78	0,00	0,00	332,60

CATEGORIA 9: PROFESIONAL INFORMÁTICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210901	Director Administrativo	Nom.

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
-------	--------	-----------	---------	-------------------------------------	----------------------------------	------------------------------	------------	-------

Hoja No. 10 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

1	3151525	PACHON BALLE	JORGE ELIECER	349,52	100,00	5,00	200,00	654,52
2	98399553	SARRIA VILLOTA	MARIO FERNANDO	381,80	100,00	0,00	150,00	631,80
3	94152138	TENORIO ARIAS	ANDRÉS OSWALDO	376,01	38,72	0,00	200,00	614,73
4	79369470	MONTENEGRO BELTRAN	HENRY	307,48	100,00	0,00	200,00	607,48
5	79332843	YEPES GOMEZ	LUIS EDUARDO	345,52	100,00	0,00	100,00	545,52
6	79422029	TUNJANO HERNANDEZ	JAMES	339,74	100,00	0,00	100,00	539,74
7	52263616	ALVAREZ LOPEZ	CAROLINA	331,07	100,60	5,00	100,00	536,07
8	91074455	PINZON DIAZ	GERARDO IVAN	321,27	73,11	0,00	100,00	494,38

CATEGORIA 9: PROFESIONAL INFORMÁTICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210902	Profesional Universitario	20

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	88197450	ARIAS OMAÑA	JUSTO REINALDO	402,33	100,00	0,00	200,00	702,33
2	11810907	YURGAGUI ZAPATA	TUFIK AMRHAM	375,85	100,00	15,00	200,00	690,85
3	3151525	PACHON BALLE	JORGE ELIECER	345,02	100,00	15,00	200,00	660,02
4	98399553	SARRIA VILLOTA	MARIO FERNANDO	377,30	100,00	10,00	150,00	637,30
5	74814918	SANCHEZ VELANDIA	JOSÉ ERVEY	322,56	98,72	15,00	200,00	636,28
6	19467295	HOYOS GONZALEZ	LUIS FERNANDO	333,80	100,00	0,00	200,00	633,80
7	79693558	RAMOS BUITRERREZ	FREDERY HUMBERTO	330,90	99,50	0,00	209,00	630,40
8	94152138	TENORIO ARIAS	ANDRÉS OSWALDO	371,51	48,72	10,00	200,00	630,23
9	79109160	ROJAS SANDOVAL	ISMAEL	314,21	100,00	5,00	200,00	619,21
10	7166568	SALAZAR CORREA	HELIO RIGOBERTO	312,77	100,00	5,00	200,00	617,77
11	79369470	MONTENEGRO BELTRAN	HENRY	302,98	100,00	10,00	200,00	612,98
12	53090899	ANTOLINEZ SEGURA	YENNY ALEXANDRA	360,27	42,50	0,00	200,00	602,77
13	51790952	RODRIGUEZ TOVAR	SORAYA	321,11	100,00	10,00	150,00	581,11
14	79752199	BARRAGAN BOHORQUEZ	JORGE MAURICIO	342,14	71,06	10,00	150,00	573,19
15	79451744	OCHOA RAMIREZ	RICARDO ARTURO	314,21	45,56	10,00	200,00	569,77
16	91075027	GUECHA MURILLO	ALEXANDER	305,87	48,50	10,00	200,00	564,37
17	80374178	TRIANA ACEVEDO	HECTOR RICARDO	318,55	4,89	10,00	200,00	533,44
18	79422029	TUNJANO HERNANDEZ	JAMES	335,24	0,56	10,00	150,00	495,79
19	80470100	MONSALVE ROJAS	JAIRO ALBERTO	370,07	100,00	15,00	0,00	485,07
20	79899979	BUITRAGO	JOSÉ LEONARDO	379,85	20,81	10,00	0,00	410,66

Hoja No. 11 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

CATEGORIA 9: PROFESIONAL INFORMÁTICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210903	Profesional Universitario	18

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	88197450	ARIAS OMAÑA	JUSTO REINALDO	400,83	100,00	0,00	200,00	700,83
2	11810907	YURGAQUI ZAPATA	TUFIK AMRHAM	374,35	100,00	15,00	200,00	689,35
3	3151525	PACHON BALLE	JORGE ELIECER	343,52	100,00	15,00	200,00	658,52
4	98399553	SARRIA VILLOTA	MARIO FERNANDO	375,80	100,00	10,00	150,00	635,80
5	19467295	HOYOS GONZÁLEZ	LUIS FERNANDO	332,30	100,00	0,00	200,00	632,30
6	7166568	SALAZAR CORREA	HELIO RIGOBERTO	311,27	100,00	5,00	200,00	616,27
7	79369470	MONTENEGRO BELTRAN	HENRY	301,48	100,00	10,00	200,00	611,48
8	79451744	OCHOA RAMIREZ	RICARDO ARTURO	312,71	55,56	10,00	200,00	578,27
9	91075027	GUECHA MURILLO	ALEXANDER	304,37	58,50	10,00	200,00	572,87
10	80374178	TRIANA ACEVEDO	HECTOR RICARDO	317,05	14,89	10,00	200,00	541,94
11	79422029	TUNJANO HERNANDEZ	JAMES	333,74	10,56	10,00	150,00	504,29

CATEGORIA 9: PROFESIONAL INFORMÁTICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210904	Profesional Universitario	16

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	88197450	ARIAS OMAÑA	JUSTO REINALDO	401,58	100,00	0,00	200,00	701,58
2	11810907	YURGAQUI ZAPATA	TUFIK AMRHAM	375,10	100,00	15,00	200,00	690,10
3	3151525	PACHON BALLE	JORGE ELIECER	344,27	100,00	15,00	200,00	659,27
4	98399553	SARRIA VILLOTA	MARIO FERNANDO	376,55	100,00	10,00	150,00	636,55
5	79568141	GUZMAN	JORGE	330,48	100,00	0,00	200,00	630,48

Hoja No. 12 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
6	7166568	SALAZAR CORREA	HELIO RIGOBERTO	312,02	100,00	5,00	200,00	617,02
7	79369470	MONTENEGRO BELTRAN	HENRY	302,23	100,00	10,00	200,00	612,23
8	79451744	OCHOA RAMIREZ	RICARDO ARTURO	313,46	65,56	10,00	200,00	589,02
9	91075027	GUECHA MURILLO	ALEXANDER	305,12	68,50	10,00	200,00	583,62
10	79422029	TUNJANO HERNANDEZ	JAMES	334,49	20,56	10,00	150,00	515,04
11	15962736	CARDONA PATINO	CAMILO AUGUSTO	323,26	22,50	15,00	150,00	510,76
12	79533286	GONZALEZ GUZMAN	LUIS FERNANDO	373,65	8,50	10,00	0,00	392,15

CATEGORIA 9: PROFESIONAL INFORMÁTICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
210905	Profesional Universitario	15

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	88197450	ARIAS OMAÑA	JUSTO REINALDO	402,33	100,00	0,00	200,00	702,33
2	3151525	PACHON BALLE	JORGE ELIECER	345,02	100,00	15,00	200,00	660,02
3	98399553	SARRIA VILLOTA	MARIO FERNANDO	377,30	100,00	10,00	150,00	637,30
4	53090899	ANTOLINEZ SEGURA	YENNY ALEXANDRA	360,27	72,50	0,00	200,00	632,77
5	79933558	RAMOS GUTIERREZ	FREDERY HUMBERTO	330,90	100,00	0,00	200,00	630,90
6	7166568	SALAZAR CORREA	HELIO RIGOBERTO	312,77	100,00	5,00	200,00	617,77
7	79369470	MONTENEGRO BELTRAN	HENRY	302,98	100,00	10,00	200,00	612,98
8	79451744	OCHOA RAMIREZ	RICARDO ARTURO	314,21	75,56	10,00	200,00	589,77
9	91075027	GUECHA MURILLO	ALEXANDER	305,87	78,50	10,00	200,00	594,37
10	80470100	MONSALVE ROJAS	JAIRO ALBERTO	370,07	100,00	15,00	0,00	485,07
11	74301930	PEDRAZA FAJARDO	FRANCISCO JAVIER	315,65	52,00	0,00	100,00	467,65
12	79533286	GONZALEZ GUZMAN	LUIS FERNANDO	374,40	18,50	10,00	0,00	402,90

CATEGORIA 10: TÉCNICO INFORMÁTICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211001	Técnico	15

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
-------	--------	-----------	---------	-------------------------------------	----------------------------------	------------------------------	------------	-------

35

Hoja No. 13 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

1	9871794	RIVERA OSORIO	CARLOS ANDRES	414,83	56,39	5,00	200,00	676,21
2	94513281	DAZA HERNANDEZ	LEONAR ERNESTO	323,93	97,50	0,00	200,00	621,43
3	80224235	ALONSO APONTE	DIEGO MANUEL	354,62	53,17	0,00	200,00	607,79
4	80118303	GOYENECHE ARENALES	MIGUEL ANTONIO	326,15	73,11	0,00	200,00	599,26
5	93383916	RENDON AGUIRRE	VICTOR EDISON	323,93	36,83	0,00	200,00	560,77
6	94496071	NARANJO GUTIERREZ	ANDRES HERNEY	343,77	35,22	0,00	150,00	528,99

CATEGORIA 12: PROFESIONAL ECONOMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211202	Profesional Universitario	20

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	413390	CUBILLOS MUNCA	JOSE MIGUEL	351,37	100,00	100,00	200,00	751,37
2	73576303	VERGEL BAYONA	JHON JAIRO	405,40	64,89	10,00	200,00	680,29
3	80000016	AMADO GUTIERREZ	YILBER	354,10	100,00	20,00	200,00	674,10
4	80422833	CANOREJO BERMUDEZ	JOHN FREDDY	393,59	54,44	20,00	200,00	668,03
5	51798374	MENDEZ RODRIGUEZ	LUZ ANGELA	337,52	100,00	25,00	200,00	662,52
6	52421352	CORTES CHAVES	MONICA PATRICIA	392,46	100,00	15,00	150,00	657,46
7	12207884	LOSADA GUTIERREZ	JOEL	341,84	100,00	10,00	200,00	651,84
8	52793197	MUÑOZ GALVAN	ZULKY VIVIANA	354,10	81,81	15,00	200,00	650,71
9	79504719	CHAUTA RODRIGUEZ	EBIS JAVIER	313,46	100,00	25,00	200,00	638,46
10	79731277	CONTRERAS ARRETA	MANUEL	352,51	51,94	30,00	200,00	634,45
11	80109312	ARANDA VARGAS	MILTON LEONARDO	370,67	37,78	20,00	200,00	628,44
12	83224456	GOMEZ QUINTERO	JOSÉ ELDER	314,60	100,00	5,00	200,00	619,60
13	93203984	BOCANEGRA VERGARA	JAIME IVAN	343,88	70,50	5,00	200,00	619,38
14	7165301	ARIAS PEDREROS	JOHN JAIRO	305,51	100,00	10,00	200,00	615,51
15	80164571	RUZYNKE CASTAÑO	VLADIMIR	352,51	50,89	40,00	150,00	593,40
16	52313168	MEJIA MEJIA	ELSA CECILIA	323,68	100,00	10,00	150,00	583,68
17	33367596	GRANADOS MOLINA	MARTHA RUBIELA	308,69	49,72	10,00	0,00	368,41

CATEGORIA 12: PROFESIONAL ECONOMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
--------	------------------------	-------

Hoja No. 14 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

211204	Profesional Universitario	12
--------	---------------------------	----

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	12207984	LOSADA GUTIERREZ	JOEL	344,09	100,00	10,00	200,00	654,09
2	80164571	RUZYNKE CASTAÑO	VLADIMIR	354,76	90,89	40,00	150,00	635,65
3	3131767	USME VILLEGAS	SIGIFREDO	315,26	100,00	10,00	200,00	625,26
4	7165301	ARIAS PEDREROS	JOHN JAIRO	307,76	100,00	10,00	200,00	617,76
5	79183387	GUERRERO SANTIAGO	NESTOR SANTIAGO	306,17	100,00	0,00	200,00	606,17
6	52313168	MEJIA MEJIA	ELSA CECILIA	325,93	100,00	10,00	150,00	585,93
7	80073787	CARRILLO ACOSTA	OMAR FRANCISCO	348,85	8,50	0,00	200,00	557,35
8	11280961	ROLDAN MONDRAGON	JOSE EUCLIDES	306,17	28,50	15,00	200,00	549,67
9	5657061	OROZCO	ALEXANDER	316,85	3,33	0,00	200,00	520,18
10	4403987	CUBILLOS AVILA	JOSÉ IGNACIO	378,82	100,00	5,00	0,00	483,82
11	79976248	HERNANDEZ TORRES	JORGE ALBERTO	342,50	22,89	0,00	0,00	365,38

CATEGORIA 13: TÉCNICO ECONOMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211301	Técnico	13

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	39536382	CARRANZA ENCISO	MARIA MERCEDES	341,70	100,00	0,00	200,00	641,70
2	1105781828	BARRAGAN CUTIVA	LINA MARCELA	342,45	77,00	0,00	200,00	619,45
3	75003652	YEPES RAMIREZ	CESAR AUGUSTO	310,34	100,00	5,00	200,00	615,34
4	11324477	VARGAS GUAYARA	NELSON ENRIQUE	310,34	99,89	0,00	200,00	610,23
5	93481015	CARDOZO SANCHEZ	GABRIEL	384,01	22,17	0,00	200,00	606,17
6	30082136	BERNAL ACHURY	MONICA LILIANA	303,05	87,28	0,00	200,00	590,32
7	1018436134	CRUZ MAHECHA	NURY LIZETH	304,87	48,67	5,00	200,00	558,53
8	14822621	CALDERON URBANO	CARLOS MANUEL	306,69	100,00	5,00	100,00	511,69

CATEGORIA 13: TÉCNICO ECONOMICA

Hoja No. 15 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211302	Técnico	12

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	53114331	ESCOBAR GALLEGO	MARTHA VIVIANA	352,64	81,44	30,00	200,00	664,09
2	39536382	CARRANZA ENCISO	MARIA MERCEDES	341,70	100,00	0,00	200,00	641,70
3	1105781828	BARRAGAN CUTIVA	LINA MARCELA	342,45	87,00	0,00	200,00	629,45
4	75003652	YEPES RAMIREZ	CESAR AUGUSTO	310,34	100,00	5,00	200,00	615,34
5	35393381	MACHUCA LOPEZ	SAIDA ANDREA	312,71	100,00	0,00	200,00	612,71
6	11324477	VARGAS QUAYARA	NELSON ENRIQUE	310,34	100,00	0,00	200,00	610,34
7	30082136	BERNAL ACHURY	MONICA LILIANA	303,05	97,28	0,00	200,00	600,32
8	1018436134	CRUZ MAHECHA	NURY LIZETH	304,87	58,87	5,00	200,00	588,53
9	1023921583	ROJAS VALENZUELA	CARLOS ALBERTO	356,30	3,22	0,00	200,00	559,52
10	14622621	CALDERON URBANO	CARLOS MANUEL	306,69	100,00	5,00	100,00	511,69

CATEGORIA 14: PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211402	Profesional Universitario	20

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	93293449	SILVA MARTA	RAÚL	398,63	100,00	35,00	200,00	733,63
2	11315030	CORONA ARDIA	JESUS ANTONIO	389,21	100,00	10,00	200,00	699,21
3	51988783	SANCHEZ LOTERO	MARIA PATRICIA	381,70	100,00	10,00	200,00	691,70
4	40988332	HODGSON BABB	MARVALYN	348,52	100,00	40,00	200,00	688,52
5	9658337	SALAMANCA CACHAY	LUIS FELIPE	374,19	100,00	10,00	200,00	684,19
6	39544409	ROMERO GUTIERREZ	MONICA GIOMAR	361,64	100,00	20,00	200,00	681,64
7	93374510	JIMENEZ REYES	RODRIGO ANTONIO	364,77	99,44	15,00	200,00	679,21
8	13958056	VARGAS MURCIA	MIGUEL ANGEL	357,27	100,00	20,00	200,00	677,27
9	79973147	SARMIENTO VALERO	FABIAN GIOVANNI	399,53	71,39	0,00	200,00	670,91
10	79448382	VARGAS SOTO	EDGAR SAUL	360,41	100,00	10,00	200,00	670,41
11	23533331	ESPITIA MARTINEZ	MARIA ELVIRA	355,70	84,56	20,00	200,00	664,25
12	17634504	POLANIA CASTRO	JOAQUIN	316,24	100,00	45,00	200,00	661,24

Hoja No. 16 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

13	52910035	BUITRAGO GARAVITO	DIANA JAHIEL	380,13	75,44	5,00	200,00	660,57
14	79406674	OJEDA GUERRERO	MAURICIO	355,70	100,00	0,00	200,00	655,70
15	29126996	ZAMBRANO CABRERA	ANDREA ELIZABETH	339,11	87,89	20,00	200,00	646,99
16	80275722	OTALORA BARRERA	FERNANDO	335,96	100,00	10,00	200,00	645,96
17	52058476	LEON CRUZ	DERLY JHOANA	365,12	100,00	25,00	150,00	640,12
18	43041928	OSPINA BOTERO	MIRYAM LUZ	319,37	70,50	50,00	200,00	639,87
19	37898481	CHAVES SILVA	GINA MILENA	327,22	100,00	10,00	200,00	637,22
20	17630543	SIERRA CASTRO	PEDRO	336,30	87,94	10,00	200,00	634,24
21	79115975	PARADA BERNAL	RICARDO ERNESTO	380,46	100,00	0,00	150,00	630,46
22	52307563	FLORES RAMIREZ	FANNY	316,57	100,00	10,00	200,00	626,57
23	11186468	RINCON MARTINEZ	NELSON JAIRO	310,29	100,00	10,00	200,00	620,29
24	52710534	PARDO RODRIGUEZ	SANDRA LILIANA	346,61	100,00	20,00	150,00	616,61
25	57462664	EGEA CHARRIS	JACQUELINE DE JESUS	337,53	88,33	10,00	200,00	615,86
26	19449324	NAVARRO REYES	JAIME	339,11	100,00	20,00	150,00	609,11
27	52033812	PALENCIA GUALDRON	NOHEMI	401,09	35,78	15,00	150,00	601,87
28	79567297	GONZALEZ AGUILAR	FERNANDO	375,76	4,94	20,00	200,00	600,70
29	52527995	ZAMBRANO ROJAS	GINNA PAOLA	340,67	100,00	10,00	150,00	600,67
30	79638674	ROJAS VALARRAGA	RUBEN DARIO	382,94	15,83	0,00	200,00	598,77
31	4525897	PUERTA JARAMILLO	JORGE IVAN	334,73	32,83	20,00	200,00	587,57
32	19274253	MENDIETA REGALADO	JOSE LIBORIO	330,03	100,00	5,00	150,00	585,03
33	80504999	RIANO GOMEZ	LEONARDO ENRIQUE	332,83	39,78	10,00	200,00	582,61
34	9142293	VERGARA VERGARA	ROBINSON ANTONIO	357,27	1,72	20,00	200,00	578,99
35	40035338	SOSA CARO	BLANCA FANNY	307,16	190,00	10,00	150,00	567,16
36	52775235	RODRIGUEZ SAAVEDRA	CAROLINA	328,46	70,28	10,00	150,00	558,73
37	79328516	GARCIA CARVAJAL	JULIO ENRIQUE	305,59	35,00	15,00	200,00	555,59
38	60367185	LEON OMAÑA	ELAYNE LILIANA	339,11	11,28	10,00	150,00	510,39
39	5277525	MORA ACOSTA	DAYRA MARCELA	223,75	99,28	15,00	0,00	438,03
40	19498276	GARCIA SUAREZ	EDGAR ENRIQUE	308,72	100,00	0,00	0,00	408,72
41	91351123	CORREA BUENO	HARRY ARMANDO	319,37	22,72	10,00	50,00	402,09
42	79658751	ALONSO ROMERO	MOISES	333,17	29,83	15,00	0,00	378,00
43	52960702	JIMENEZ BORDA	SOFIA	305,59	31,06	15,00	0,00	351,65
44	52818280	HERNANDEZ THIRIAT	LADY CAROLINA	317,81	5,06	10,00	0,00	332,86

CATEGORIA 14: PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211405	Profesional Universitario	14

57

Hoja No. 17 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	93293449	SILVA MARTA	RAÚL	388.13	100.00	35.00	200.00	723.13
2	51988783	SANCHEZ LOTERO	MARIA PATRICIA	371.20	100.00	10.00	200.00	681.20
3	40988332	HODGSON BABB	MARVALYN	338.02	100.00	40.00	200.00	678.02
4	1031121797	REVELO BARRAGAN	FREDY ALEXANDER	371.20	61.72	10.00	200.00	642.92
5	4525697	PUERTA JARAMILLO	JORGE IVAN	324.23	72.83	20.00	200.00	617.07
6	52307563	FLORIDO RAMIREZ	FANNY	306.07	100.00	10.00	200.00	616.07
7	79969644	AMAYA SORIANO	RENE	356.18	33.67	10.00	200.00	599.85
8	40044796	GONZALEZ BARETO	BRISSA MILENA	309.21	100.00	10.00	150.00	599.21
9	51894572	RODRIGUEZ GUTIERREZ	MARTHA LILIANA	360.55	20.50	0.00	150.00	531.05
10	79967554	CORTES PACHON	GIOVANNY ALEXANDER	306.07	16.00	0.00	200.00	522.07
11	23497810	VILLAMIL VELOSA	MARTA ALEXANDRA	318.29	100.00	0.00	100.00	518.29
12	1030529674	CASTELBLANCO CARDENAS	JULIO CESAR	333.31	9.61	10.00	150.00	502.92
13	74302803	SANCHEZ CASTILLO	FABIAN ERNESTO	327.38	25.17	0.00	150.00	502.54
14	40027695	BAUTISTA CALIXTO	CLAUDIA PATRICIA	366.83	100.00	10.00	0.00	476.83

CATEGORIA 14: PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211406	Profesional Universitario	12

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	93293449	SILVA MARTA	RAÚL	388.13	100.00	35.00	200.00	723.13
2	51988783	SANCHEZ LOTERO	MARIA PATRICIA	371.20	100.00	10.00	200.00	681.20
3	4525697	PUERTA JARAMILLO	JORGE IVAN	324.23	72.83	20.00	200.00	617.07
4	52307563	FLORIDO RAMIREZ	FANNY	306.07	100.00	10.00	200.00	616.07
5	79969644	AMAYA SORIANO	RENE	356.18	33.67	10.00	200.00	599.85
6	51894572	RODRIGUEZ GUTIERREZ	MARTHA LILIANA	360.55	20.50	0.00	150.00	531.05
7	79967554	CORTES PACHON	GIOVANNY ALEXANDER	306.07	16.00	0.00	200.00	522.07
8	23497810	VILLAMIL VELOSA	MARTA ALEXANDRA	318.29	100.00	0.00	100.00	518.29
9	1030529674	CASTELBLANCO CARDENAS	JULIO CESAR	333.31	9.61	10.00	150.00	502.92
10	40027695	BAUTISTA CALIXTO	CLAUDIA PATRICIA	366.83	100.00	10.00	0.00	476.83

Hoja No. 18 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

CATEGORIA 14: PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211407	Profesional Universitario	11

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	51988783	SANCHEZ LOTERO	MARIA PATRICIA	374.20	100.00	10.00	200.00	684.20
2	52905067	MENDOZA RUEDA	DIMELZA	351.34	75.44	5.00	200.00	631.78
3	52307563	FLORIDO RAMIREZ	FANNY	309.07	100.00	10.00	200.00	619.07
4	79969644	AMAYA SORIANO	RENE	359.18	43.67	10.00	200.00	612.85
5	52527995	ZAMBRANO ROJAS	GINNA PAOLA	333.17	100.00	10.00	150.00	593.17
6	51894572	RODRIGUEZ GUTIERREZ	MARTHA LILIANA	363.55	30.50	0.00	150.00	544.05
7	79967554	CORTES PACHON	GIOVANNY ALEXANDER	309.07	26.00	0.00	200.00	535.07
8	23497810	VILLAMIL VELOSA	MARTA ALEXANDRA	321.29	100.00	0.00	100.00	521.29

CATEGORIA 15: PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211501	Profesional Universitario	15

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	79629495	MERCHAN CEPEDA	DANIEL	336.84	42.00	0.00	200.00	578.84
2	52816815	BENAVIDES VASQUEZ	ANDREA CATALINA	357.93	41.00	5.00	150.00	553.93
3	79970205	SARMIENTO CASTRO	JHEAN POLL	310.49	30.11	0.00	200.00	540.60
4	52061303	CASTELLANOS SANTOS	LIDA PATRICIA	314.24	19.94	0.00	200.00	534.18
5	79286125	ABRIL DIAZ	VILMAN GREGORIO	322.52	100.00	5.00	100.00	527.52
6	43971560	CALLE AGUIRRE	VANESSA	333.82	36.89	0.00	150.00	520.71
7	80864767	VELA ONATE	LUIS ALEJANDRO	354.19	27.44	5.00	0.00	386.63

CATEGORIA 17: PROFESIONAL AMBIENTAL

38

Hoja No. 19 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211701	Profesional Universitario	15

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	91079426	CHAVES SILVA	JULIAN ALFONSO	317,48	71,83	5,00	200,00	594,31
2	80100916	JASBON OROZCO	NICOLAS	347,57	6,61	35,00	200,00	589,18
3	7168770	VARGAS PUENTES	LUIS GUILLERMO	361,57	24,11	0,00	200,00	585,68
4	80771421	GUTIERREZ CANTOR	LUIS JONATHAN	335,64	8,89	10,00	200,00	554,53
5	7187695	ARIAS PEDREROS	RUBEN DARIO	318,25	40,61	0,00	150,00	508,86
6	94392798	CADENA ALVIS	RAUL BERNARDO	385,97	9,50	20,00	0,00	415,47

CATEGORIA 18: PROFESIONAL TALENTO HUMANO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211801	Profesional Universitario	14

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	52107590	PARRAGA APONTE	OLGA ZORAIDA	347,84	100,00	20,00	150,00	617,84
2	51903341	MANOTAS GONZALEZ	LIA DEL SOCORRO	308,14	100,00	20,00	150,00	578,14
3	1049605209	MATEUS CUBIDES	ASTRID MARITZA	347,84	25,78	0,00	200,00	573,62
4	51957461	PARDO CORDOBA	CLAUDIA MARCELA	335,38	72,39	15,00	150,00	572,77
5	51782912	GUTIERREZ RAMIREZ	BELKIS EUGENIA	308,14	100,00	0,00	150,00	558,14
6	35419983	FLOREZ GALINDO	YEIMI CONSTANZA	362,62	87,56	0,00	100,00	550,17
7	52488192	PIÑON QUEVEDO	OLGA ESPERANZA	347,84	10,00	0,00	150,00	507,64
8	40042435	SIERRA ALVAREZ	ALBA YAZMIT	344,46	39,89	5,00	0,00	389,35

CATEGORIA 18: PROFESIONAL TALENTO HUMANO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211802	Profesional Universitario	11

Hoja No. 20 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	52107590	PARRAGA APONTE	OLGA ZORAIDA	352,14	100,00	20,00	150,00	622,14
2	80118953	NAVARRETE PUENTES	NICOLAS	373,03	32,33	0,00	200,00	605,36
3	1049605209	MATEUS CUBIDES	ASTRID MARITZA	352,14	35,78	0,00	200,00	587,92
4	1014180346	HENAO RUEDA	PAOLA ANDREA	318,55	34,72	0,00	200,00	553,27
5	52369498	GUTIERREZ RODRIGUEZ	INGRITH	363,95	91,44	10,00	0,00	465,39

CATEGORIA 19: TÉCNICO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211901	Técnico	18

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	9732253	LOPEZ RAMIREZ	OSCAR FABIAN	403,14	100,00	10,00	200,00	713,14
2	52787270	RODRIGUEZ LOPEZ	YULY ROCIO	384,38	87,06	0,00	200,00	671,44
3	51784930	MORA MARTINEZ	GLORIA MERCEDES	353,87	100,00	10,00	200,00	663,87
4	52846467	SANDOVAL RICO	GLADYS ANDREA	362,03	65,28	20,00	200,00	647,30
5	1075624764	CASTRO SUAREZ	PEDRO ANDRES	358,42	57,94	0,00	200,00	616,36
6	19432675	CARDENAS FRANCO	RAUL GUILLERMO	324,88	100,00	0,00	150,00	574,88

CATEGORIA 19: TÉCNICO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211902	Técnico	16

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	52787270	RODRIGUEZ LOPEZ	YULY ROCIO	385,13	100,00	0,00	200,00	685,13
2	52846467	SANDOVAL RICO	GLADYS ANDREA	362,78	85,28	20,00	200,00	668,05
3	52581231	ROMERO BUITRAGO	ELIZABETH	373,95	76,83	0,00	200,00	650,78
4	79470922	MARTINEZ MERCHAN	JIMMY ALBERTO	332,27	100,00	0,00	200,00	632,27
5	79695511	MONTENEGRO SANTANA	EDUARD FERNANDO	352,53	58,11	0,00	200,00	610,64
6	79698783	SUAREZ ESPITIA	ALEXANDER	303,27	100,00	0,00	200,00	603,27

59

Hoja No. 21 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

7	80178216	TIRADO GIL	JUAN PABLO	322,59	99,44	0,00	200,00	592,03
8	19432675	CARDENAS FRANCO	RAUL GUILLERMO	325,63	100,00	0,00	150,00	575,63

CATEGORIA 19: TÉCNICO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211903	Técnico	11

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	52787270	RODRIGUEZ LOPEZ	YULY ROCIO	391,88	100,00	0,00	200,00	691,88
2	52846467	SANDOVAL RICO	GLADYS ANDREA	369,53	100,00	20,00	200,00	689,53
3	40330299	RICO PRIETO	NIDIA ESPERANZA	327,83	100,00	10,00	200,00	637,83
4	80178216	TIRADO GIL	JUAN PABLO	329,34	100,00	0,00	200,00	629,34
5	51665605	MARTINEZ CALDERON	LUZ GLADYS	318,17	100,00	10,00	200,00	628,17
6	53046699	RAMIREZ MOLANO	DIANA CAROLINA	326,31	100,00	0,00	200,00	626,31
7	52233771	TORRES PEÑA	ADRIANA	323,29	100,00	0,00	200,00	623,29
8	51857010	RAMIREZ SANCHEZ	MARTHA YANETH	315,14	100,00	0,00	200,00	615,14
9	79698783	SUAREZ ESPITIA	ALEXANDER	310,02	100,00	0,00	200,00	610,02
10	80154521	CHAPARRO BONILLA	JAVIER ALEXANDER	366,50	21,39	0,00	200,00	587,89
11	19432675	CARDENAS FRANCO	RAUL GUILLERMO	332,36	100,00	0,00	150,00	582,36
12	40380970	OCAMPO PEREZ	ALBA RUBY	323,25	14,94	0,00	200,00	538,22
13	1110453968	IDARRAGA NARVAEZ	JUAN SEBASTIAN	324,80	7,94	5,00	200,00	537,74
14	46373655	HERRERA MORENO	SOFIA DEL SOCORRO	374,07	91,72	0,00	0,00	465,79

CATEGORIA 19: TÉCNICO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
211904	Asistente Administrativo	10

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	80258113	PLAZAS CASTAÑEDA	JUAN CARLOS	398,58	100,00	0,00	200,00	698,58
2	52787270	RODRIGUEZ LOPEZ	YULY ROCIO	385,88	100,00	0,00	200,00	685,88

Hoja No. 22 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

3	52846467	SANDOVAL RICO	GLADYS ANDREA	363,53	100,00	20,00	200,00	683,53
4	52796695	MENDEZ MORALES	NUBIA PATRICIA	339,08	92,72	15,00	200,00	646,80
5	39658484	GONZALEZ LOPEZ	ASTRID	366,56	64,44	15,00	200,00	646,00
6	19432675	CARDENAS FRANCO	RAUL GUILLERMO	326,38	100,00	50,00	150,00	626,38
7	80178216	TIRADO GIL	JUAN PABLO	323,34	100,00	0,00	200,00	623,34
8	80796028	GUATAVITA DIAZ	DAVID ALEXANDER	323,35	27,33	5,00	200,00	555,68
9	1013599432	LONDOÑO CRUZ	ANDRES FELIPE	318,23	24,61	0,00	200,00	542,84
10	52989398	MENDOZA PARRA	TATIANA	310,08	29,06	0,00	200,00	539,14
11	46373655	HERRERA MORENO	SOFIA DEL SOCORRO	368,07	100,00	0,00	0,00	468,07

CATEGORIA 20: OPERATIVO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
212001	Asistente Administrativo	05

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	79621848	PUIN GARCIA	WALTER JAVIER	337,08	45,72	35,00	200,00	617,80
2	79669270	BALLEN LEON	JULIO ROBERTO	307,16	100,00	5,00	200,00	612,16
3	79897855	GOMEZ VERGARA	EDUAR BENGHO	347,79	64,11	30,00	150,00	591,90
4	7250725	GSPINA GONZALES	JULIAN ROZO	353,15	68,39	10,00	100,00	531,54
5	7176449	FORERO SOLANO	WILLIAM GIOVANNI	323,24	91,72	0,00	100,00	514,96
6	86055028	REINA ARANGUREN	GIOVANY	343,18	100,00	0,00	0,00	443,18
7	79789778	MORA ACOSTA	ANGEL PROSPERO	327,11	98,28	0,00	0,00	425,38
8	79442436	MARIN BELTRAN	JUAN MANUEL	342,44	46,44	0,00	0,00	388,88

CATEGORIA 21: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
212101	Asistente Administrativo	08

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	39753047	RODRIGUEZ AGUIRRE	LUZ MARINA	354,95	100,00	50,00	200,00	704,95

df

Hoja No. 23 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

2	39670096	DURAN BURITICA	FANNY ESPERANZA	342,98	100,00	60,00	200,00	702,98
3	80028449	PACHECO CHANTRE	RICHAR	333,00	100,00	65,00	200,00	698,00
4	80421581	CASTILLO ARBOLEDA	JAIME ANDRES	382,87	96,44	10,00	200,00	689,31
5	21032000	MOJICA ROZO	SONIA ALEXANDRA	335,00	100,00	50,00	200,00	685,00
6	66865538	MINA CADENA	DORA JUDITH	344,97	99,00	40,00	200,00	683,97
7	51734310	QUINONES CABEZAS	PATRICIA	362,93	100,00	20,00	200,00	682,93
8	24050003	ANGARITA PUENTES	RUTH STELLA	335,00	100,00	35,00	200,00	670,00
9	80495076	GARCIA NEIRA	CARLOS ALBERTO	344,97	100,00	20,00	200,00	664,97
10	80000003	CARDOZO PEREZ	PEDRO NEL	364,91	100,00	0,00	200,00	664,91
11	65798048	RIVERA USECHE	MARISOL	358,94	100,00	0,00	200,00	658,94
12	52315744	CELY BAEZ	EDLY MARGARITA	336,99	100,00	20,00	200,00	656,99
13	37080059	ESPAÑA DIAZ	MARCELA CATALINA	354,95	41,11	60,00	200,00	656,06
14	19455995	LEON LEON	MARIO IVAN	331,01	100,00	25,00	200,00	656,01
15	39950432	ORTIZ ARIAS	FLOR ANGELA	340,98	37,72	75,00	200,00	653,70
16	79899285	RUBIANO MARQUEZ	TULIO ERNESTO	358,94	90,61	0,00	200,00	649,55
17	41941499	RODRIGUEZ CALDERON	BERONICA LUCIA	317,04	100,00	30,00	200,00	647,04
18	80203168	MAPE SANCHEZ	EMILIANO ANTONIO	364,91	75,39	0,00	200,00	640,30
19	80411340	PORRAS RODRIGUEZ	VICTOR MANUEL SANDRA MILENA	335,00	100,00	0,00	200,00	635,00
20	29118498	NUÑEZ TABIMA	MARIA CONSUELO	348,96	79,67	5,00	200,00	633,63
21	51960818	RINCON ANGEL	DANIEL ALONSO CESAR AUGUSTO	378,88	100,00	0,00	150,00	628,88
22	79484605	FIQUE SALAS	PILAR YADIRA	360,93	50,06	15,00	200,00	625,99
23	80903912	MOZO MORALES	DELIA ROSA	370,90	53,28	0,00	200,00	624,18
24	52432587	VILLARRAGA NARANJO	MIGUEL EDUARDO	344,97	57,72	20,00	200,00	622,69
25	45560175	DIAZ PAREDES	ANGELA DEL PILAR	331,01	100,00	90,00	100,00	621,01
26	1014214213	MUÑOZ GIL	ANDRES JOHANI	362,93	37,94	20,00	200,00	620,87
27	51745244	PEREZ GUAYACAN	MARIA DEL PILAR	346,97	31,39	40,00	200,00	618,35
28	17975717	CUJIA VALLEJO	MIGUEL EDUARDO	317,04	100,00	0,00	200,00	617,04
29	52635524	RIAÑO ORDOÑEZ	ANGELA DEL PILAR	336,99	100,00	20,00	150,00	606,99
30	52316051	CONTRERAS ALFONSO	WALDINA	325,02	100,00	30,00	150,00	605,02
31	79365140	ANDRADE GARCIA	HUGO ALBERTO	331,01	100,00	10,00	150,00	591,01
32	20865876	FUQUE PULIDO	BLANCA IRYS	321,03	100,00	15,00	150,00	586,03
33	52223607	MONTENEGRO BARRETO	OLGA LUCIA	315,05	100,00	20,00	150,00	585,05
34	46673717	CORREDOZ CARREDO	FANNY	317,04	15,89	50,00	200,00	582,93
35	4245634	QUINTERO MEJIA	PEDRO ANTONIO	358,94	100,00	10,00	100,00	568,94
36	80828484	CALAO PORRAS	DAVID LEONARDO	305,08	58,17	5,00	200,00	568,24
37	53117081	COBOS PEDRAZA	ANA MARIA	327,02	18,11	20,00	200,00	565,13
38	39755992	HERNANDEZ FONSECA	SANDRA MARIA	307,07	100,00	5,00	150,00	562,07
39	1014213541	RAMIREZ SOTOMONTE	INGRID CAROLINA	354,95	42,00	10,00	150,00	556,95
40	80032001	TRIANA GUACANEME	ALEX MAURICIO	307,07	5,22	35,00	200,00	547,29

Hoja No. 24 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

41	1022940025	DIAZ HERNANDEZ	VIVIANA PAOLA	315,05	1,94	30,00	200,00	546,99
42	80030495	MORA LEAL	RAFAEL ANTONIO	327,02	79,17	100,00	0,00	506,18
43	74187429	LOPEZ MARTINEZ	FLAVIO YESCITH	342,98	100,00	60,00	0,00	502,98
44	19397329	GOMEZ SANCHEZ	CARLOS ARTURO	364,91	100,00	0,00	0,00	464,91
45	79426889	MONTEALEGRE CHONA	HENRY	307,07	100,00	0,00	50,00	457,07
46	52769587	SAENZ GARAY	INDIA MARCELA	319,04	100,00	30,00	0,00	449,04
47	52333322	BUITRAGO ORTEGATE	FRANCY EDITH	340,98	20,61	50,00	0,00	411,59
48	79992342	RODRIGUEZ	DEVIS	338,99	17,83	10,00	0,00	366,82

CATEGORIA 21: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
212102	Asistente Administrativo	08

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	51734310	QUINONES CABEZAS	PATRICIA	362,18	100,00	20,00	200,00	682,18
2	39670096	DURAN BURITICA	FANNY ESPERANZA	342,23	100,00	30,00	200,00	672,23
3	52315744	CELY BAEZ	EDLY MARGARITA	336,24	100,00	20,00	200,00	656,24
4	74358582	ALBA SALAZAR	ANDRES RAMON	338,24	100,00	15,00	200,00	651,24
5	39950432	ORTIZ ARIAS	FLOR ANGELA	340,23	37,72	50,00	200,00	627,95
6	1014214213	MUÑOZ GIL	ANDRES JOHANI	362,18	37,94	20,00	200,00	620,12
7	80057411	VARGAS MEDINA	DIEGO MANUEL	378,13	41,56	0,00	200,00	617,69
8	79915174	CARRILLO GARCIA	NESTOR STEVE	336,24	76,89	0,00	200,00	613,13
9	52967892	HERRERA ORTIZ	DIANA LISETH	360,18	23,56	0,00	200,00	583,74
10	74370900	CARVAJAL OCHOA	ROBERT EMILIO	348,22	30,67	0,00	200,00	578,88
11	53117081	COBOS PEDRAZA	ANA MARIA	328,27	18,11	20,00	200,00	564,38
12	7227413	ANGEL PEREZ	NELSON JAVIER	360,18	43,28	0,00	150,00	553,46
13	80032001	TRIANA GUACANEME	ALEX MAURICIO	308,32	5,22	5,00	200,00	516,54
14	79502230	MEDINA GOMEZ	WILLIAM ARTURO	344,22	65,61	0,00	100,00	509,83
15	80030495	MORA LEAL	RAFAEL ANTONIO	326,27	79,17	100,00	0,00	505,43
16	45690808	CHAVEZ MENDOZA	MARILUZ	328,26	25,61	5,00	100,00	458,87
17	79992342	RODRIGUEZ	DEVIS	338,24	17,83	10,00	0,00	366,07

CATEGORIA 21: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
--------	------------------------	-------

Hoja No. 25 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

212103	Asistente Administrativo	08
--------	--------------------------	----

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	80820246	APARICIO AGUILAR	HECTOR FABIAN	347,25	92,22	20,00	200,00	659,47
2	71751215	ARGEL GONZALEZ	LUIS RAFAEL	349,25	59,67	30,00	200,00	638,92
3	1014214213	MUÑOZ GIL	ANDRES JOBANI	377,18	37,94	20,00	200,00	635,12
4	79512473	YARA OYOLA	JOHN JAIRO	327,31	100,00	0,00	200,00	627,31
5	80765968	HERRERA MARTINEZ	LUIS EMILIO	335,29	89,89	10,00	200,00	615,18
6	88030766	GELVEZ ORDÓÑEZ	MARTIN ALONSO	375,18	12,61	20,00	200,00	607,79
7	18402259	DIAZ CASAS	JOAQUIN MAURICIO	365,21	39,39	0,00	200,00	604,60
8	52352127	MELO GARCIA	LUZ ADRIANA	347,25	100,00	5,00	150,00	602,25
9	52223607	MONTENEGRO BARRETO	OLGA LUCIA	329,30	100,00	20,00	150,00	599,30
10	79334995	RAMOS ACUÑA	NESTOR ARMANDO	313,35	27,28	0,00	150,00	490,63
11	1013602982	ROBAYO BAUTISTA	ELIANA CATHERINE	357,23	31,33	15,00	0,00	403,56
12	79992342	RODRIGUEZ	DEIVIS	353,24	17,83	10,00	0,00	381,07

CATEGORÍA 21: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
212104	Asistente Administrativo	07

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	79057867	VELASQUEZ RIVEROS	LEONEL ARTURO	375,41	100,00	30,00	200,00	705,41
2	39753047	RODRIGUEZ AGUIRRE	LUZ MARINA	365,45	100,00	20,00	200,00	685,45
3	39670096	DURAN BURITICA	FANNY ESPERANZA	353,48	100,00	30,00	200,00	683,48
4	53153787	LEON ALVARADO	JUDY LORENA	343,50	100,00	30,00	200,00	673,50
5	51615639	ZABALA RODRIGUEZ	MARGARITA	307,61	100,00	65,00	200,00	672,61
6	52315744	CELY BAEZ	EDLY MARGARITA	347,49	100,00	20,00	200,00	667,49
7	21032000	MOJICA ROZO	SONIA ALEXANDRA	345,50	100,00	20,00	200,00	665,50
8	74358582	ALBA SALAZAR	ANDRES	347,49	100,00	15,00	200,00	662,49

Hoja No. 26 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
9	80203166	MAPE SANCHEZ	RAMON EMILIANO ANTONIO	375,41	85,39	0,00	200,00	660,80
10	41761363	GIL CARDENAS	LIGIA CONSUELO	341,51	100,00	15,00	200,00	656,51
11	24050003	ANGARITA PUENTES	RUTH STELLA	345,50	100,00	10,00	200,00	655,50
12	1033710587	LUQUE SANCHEZ	LEIDY CAROLINA	357,47	48,39	40,00	200,00	645,85
13	1014214213	MUÑOZ GIL	ANDRES JOBANI	373,43	47,94	20,00	200,00	641,37
14	80057411	VARGAS MEDINA	DIEGO MANUEL	387,38	51,56	0,00	200,00	638,94
15	1031124403	LEON VELASQUEZ	NYDIA ZORAIDA	383,45	74,44	0,00	200,00	637,89
16	79915174	CARRILLO GIL	NESTOR STEVE	347,49	86,89	0,00	200,00	634,38
17	52899501	CABEZAS ZABALA	DIANA MARCELA	315,58	58,56	80,00	200,00	634,13
18	80262962	HERRERA ALDANA	JOSE GUILLERMO	331,54	100,00	0,00	200,00	631,54
19	63284799	BERNAL RAMIREZ	VICTORIA ELENA	329,54	100,00	0,00	200,00	629,54
20	52321907	BRAVO RANGEL	ANA MARIA	367,44	100,00	5,00	150,00	622,44
21	80765968	HERRERA ESPINHEZ	LUIS EMILIO	331,54	79,89	10,00	200,00	621,43
22	12967810	MARCILLO MUÑOZ	JESUS HUGO	313,59	100,00	5,00	200,00	618,59
23	52635524	RIANO ORDÓÑEZ	ANGELA DEL PILAR	347,49	100,00	20,00	150,00	617,49
24	104203093	GARAVITO EMUIS	SEBASTIAN LEONARDO	361,46	95,28	10,00	150,00	616,73
25	52896742	ALDANA ROJAS	NINI JOJANA	331,54	78,94	5,00	200,00	615,48
26	53071182	LIZARAZO LOPEZ	MAYERLY	313,58	86,39	15,00	200,00	614,97
27	51745244	PEREZ GUAYACAN	MARIA DEL PILAR	357,47	41,39	15,00	200,00	613,85
28	52475123	CASTILLO BELTRAN	SONIA JACKELINN	361,46	85,72	15,00	150,00	612,18
29	51911786	SALCEDO ALVAREZ	DENYS EMILSE	305,61	100,00	0,00	200,00	605,61
30	79540563	MENDOZA PERALTA	LAZARO AUGUSTO	305,61	100,00	0,00	200,00	605,61
31	52967892	HERRERA ORTIZ	DIANA LISETH	371,43	33,56	0,00	200,00	604,99
32	45580175	DIAZ PAREDES	DELIA ROSA	341,51	100,00	80,00	100,00	601,51
33	80863476	ANGARITA ESPINHEZ	CARLOS EDUARDO	367,44	23,78	10,00	200,00	601,22
34	53088624	HERNANDEZ RAMIREZ	MARIA DEL PILAR	341,51	41,94	15,00	200,00	598,46
35	1016010792	LUNA PASCAGAZA	ANGIE LIZETH	333,53	54,78	10,00	200,00	598,30
36	79794011	GUACHAVEZ ROA	LUIS ARMANDO	345,50	47,67	5,00	200,00	598,16
37	74370900	CARVAJAL OCHOA	ROBERT EMILIO	357,47	40,67	0,00	200,00	598,13
38	1016002140	CRISTIANO MENDIVELSO	FABIO ALEXANDER	331,54	65,33	0,00	200,00	596,87
39	52223607	MONTENEGRO BARRETO	OLGA LUCIA	325,55	100,00	20,00	150,00	595,55
40	1110460892	MARQUEZ RIVERA	JOHANNA CAROLINA	327,55	52,94	15,00	200,00	595,49
41	79168884	JARAMILLO GERENA	OSCAR FERNANDO	379,41	100,00	10,00	100,00	589,41
42	1012334969	VASQUEZ PEÑA	VIVIANA MARGARETH	329,54	7,94	50,00	200,00	587,48
43	53117061	COBOS PEDRAZA	ANA MARIA	337,52	28,11	20,00	200,00	585,63
44	51760095	MORA MARTINEZ	MARTHA ROSARIO SANDRA	315,59	100,00	20,00	150,00	585,59
45	51951408	GARCIA RODRIGUEZ	PATRICIA	309,60	23,50	50,00	200,00	583,10

Hoja No. 27 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012."

46	79705785	GORDILLO GONDORA	HUGO YEZID	311.80	100.00	20.00	150.00	581.60
47	79598623	ISAZA VASQUEZ	LUIS	329.54	100.00	0.00	150.00	579.54
48	4245634	QUINTERO MEJIA	PEDRO ANTONIO	369.44	100.00	10.00	100.00	579.44
49	39538299	CAMPUZANO ALZATE	MARY LUZ	325.55	82.61	20.00	150.00	578.16
50	1014213541	RAMIREZ SOTOMONTE	INGRID CAROLINA	365.45	52.00	10.00	150.00	577.45
51	31711942	GARZON NARVAEZ	CATHERINE	335.52	34.72	0.00	200.00	570.24
52	21178925	ROJAS CASTRO	LINENA	307.61	100.00	10.00	150.00	567.61
53	1012338389	AGUIRRE SANCHEZ	LAURA MILENA	309.60	51.50	5.00	200.00	566.10
54	79502230	MEDINA GOMEZ	WILLIAM ARTURO	355.47	95.61	0.00	100.00	551.08
55	1013617261	BELTRAN BELTRAN	ADRIANA DEL PILAR	305.61	20.39	20.00	200.00	546.00
56	53040389	DURAN ACOSTA	KATHERINE MILENA	331.54	11.94	0.00	200.00	543.48
57	39567579	GOMEZ SERRANO	YAMILE	329.54	1.72	10.00	200.00	541.26
58	80032001	TRIANA GUACANEME	ALEX MAURICIO	317.57	15.22	5.00	200.00	537.79
59	26472089	ZUNIGA CERQUERA	MARISTELLA	325.55	2.06	10.00	200.00	537.61
60	1022940025	DAZ HERNANDEZ	VIVIANA PAOLA	325.55	11.94	0.00	200.00	537.49
61	53032102	CAMACHO RUIZ	DIANA MARCELA	327.54	4.33	5.00	200.00	536.87
62	14298523	CAPERGA GARCIA	EDWIN ANTONIO	347.49	22.28	15.00	150.00	534.77
63	53095116	CASTRO CORREA	NATALY	317.57	13.61	0.00	200.00	531.18
64	20552622	ROJAS MARTINEZ	SONIA MIREYA	327.55	100.00	100.00	0.00	527.55
65	88030495	MORA LEAL	RAFAEL ANTONIO	337.52	89.17	100.00	0.00	526.68
66	80378172	PEÑA PRIETO	JULIO CESAR	311.60	12.44	0.00	200.00	524.04
67	1018425276	CRUZ AGUILAR	DIANA LORENA	323.55	39.67	10.00	150.00	523.22
68	45690808	CHAVEZ MENDOZA	MARILUZ	339.51	35.61	5.00	100.00	480.12
69	79426689	MONTEALEGRE CHONA	HENRY	317.57	100.00	0.00	50.00	467.57
70	52369199	CARDENAS VEGA	GILMAR CONSUELO	333.53	100.00	30.00	0.00	463.53
71	51973227	RODRIGUEZ SUAREZ	LUZ NATALIA	343.50	100.00	20.00	0.00	463.50
72	79956884	VIASUZ DUITAMA	WILLIAM LEONARDO	363.45	100.00	0.00	0.00	463.45
73	5916568	COSSIO OSPINA	EDWIN LEON	323.55	83.11	20.00	0.00	436.66
74	52498509	MANCERA LOPEZ	IVON ANGÉLICA	343.50	84.06	5.00	0.00	432.56
75	52333322	SUITRAGO ORTEGATE	FRANCY EDITH	351.48	30.61	50.00	0.00	432.09
76	7061952	OLAYA ORTIZ	EDUAR	331.54	100.00	0.00	0.00	431.54
77	1013602982	ROBAYO BAUTISTA	ELIANA CATHERINE	353.48	41.33	15.00	0.00	409.81
78	24049439	DUARTE CHAPARRO	CARMEN TERESA	345.50	61.67	0.00	0.00	407.17
79	79992342	RODRIGUEZ	DEIVIS	349.49	27.83	10.00	0.00	387.32

CATEGORIA 21: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5658500 www.ramajudicial.gov.co

Hoja No. 28 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012."

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
212106	Asistente Administrativo	06

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	37080059	ESPAÑA DIAZ	MARCELA CATALINA	357.20	61.11	90.00	200.00	708.31
2	41930243	CORTES TRUJILLO	ANA MARÍA	367.16	90.94	40.00	200.00	698.11
3	79057867	VELASQUEZ RIVEROS	LEONEL ARTURO	367.16	100.00	30.00	200.00	697.16
4	80421581	CASTILLO ARBOLEDA	JAIME ANDRES	385.12	100.00	10.00	200.00	695.12
5	21032000	MOJICA ROZO	SONIA ALEXANDRA	337.25	100.00	50.00	200.00	687.25
6	66865536	MINA CADENA	DORA JUDITH	347.22	100.00	40.00	200.00	687.22
7	80144978	MARROQUIN GUTIERREZ	JOSE OLIVER	357.20	100.00	30.00	200.00	687.20
8	74358582	ALBA SALAZAR	ANDRES RAMON	339.24	100.00	45.00	200.00	684.24
9	85461107	PÉREZ GUTIERREZ	JOSE MARIA	383.12	97.72	0.00	200.00	680.84
10	1033710587	LUQUE SANCHEZ	LEIDY CAROLINA	389.22	58.39	70.00	200.00	677.60
11	24050003	ANGARITA PUENTES	RUTH STELLA	337.25	100.00	40.00	200.00	677.25
12	80000083	CARDÓZO PÉREZ	PEDRO NEL	367.16	100.00	5.00	200.00	672.16
13	53021260	PINZON SOGAMOSO	DIANA MARCELA	345.23	83.44	40.00	200.00	668.67
14	80203166	MAPE SANCHEZ	EMILIANO ANTONIO	367.16	95.39	5.00	200.00	667.55
15	80495078	GARCIA NEIRA	CARLOS ALBERTO	347.22	100.00	20.00	200.00	667.22
16	79906929	VELANDIA MARTINEZ	CARLOS EDUARDO	357.20	100.00	10.00	200.00	667.20
17	19455995	LEON LEON	MARIO IVAN	333.26	100.00	30.00	200.00	663.26
18	85798048	RIVERA USECHE	MARISOL	361.19	100.00	0.00	200.00	661.19
19	79899285	RUBIANO MARQUEZ	TULIO ERNESTO	361.19	100.00	0.00	200.00	661.19
20	51904579	ROA MARTINEZ	DEYANIRA	325.28	100.00	35.00	200.00	660.28
21	52315744	CELY BAEZ	EDLY MARGARITA	339.24	100.00	20.00	200.00	659.24
22	79128049	DUQUE CAMARGO	JULIO CÉSAR	359.19	100.00	0.00	200.00	659.19
23	79579486	SANABRIA GOMEZ	DAVID	335.25	100.00	20.00	200.00	655.25
24	37084905	JARAMILLO GUERRERO	SANDRA MILENA	319.29	94.61	40.00	200.00	653.90
25	79624235	VERGEL MORENO	HUGO	341.24	100.00	10.00	200.00	651.24
26	19395618	JAIME CASTRO	LUIS ALBERTO	343.23	86.39	20.00	200.00	649.62
27	52303430	ARANGO FAJARDO	SILVIA PATRICIA	355.20	100.00	40.00	150.00	645.20
28	52432587	VILLARRAGA NARANJO	PILAR YADIRA	347.22	77.72	20.00	200.00	644.94
29	101421213	MUÑOZ GIL	ANDRES JOBANI	365.18	57.94	20.00	200.00	643.12
30	52226358	GARZON ARICAPA	SANDRA MILENA	321.29	100.00	20.00	200.00	641.29
31	43634719	ALARCON	MARIA HELENA	339.24	90.67	10.00	200.00	639.91

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5658500 www.ramajudicial.gov.co

Hoja No. 29 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9654 de agosto 28 de 2012"

		ZAMBRANO						
32	51686508	RODRIGUEZ VERU	LUZ AMANDA	339.24	100.00	0.00	200.00	639.24
33	40030525	MALAGON BLANCO	ELIANA CONSUELO	331.26	100.00	5.00	200.00	636.26
34	79915174	CARRILLO GARCIA	NESTOR STEVE	339.24	96.89	0.00	200.00	636.13
35	79056977	URREA PENAGOS	JORGE EUJECER	335.25	100.00	0.00	200.00	635.25
36	1077847841	MATIZ CARBALLO	LEIDY MARIAN	345.23	38.72	50.00	200.00	633.95
37	52957797	CUAN ECHAVARRIA	ZULAY YASMIN	379.13	41.61	10.00	200.00	630.74
38	80057411	VARGAS MEDINA	DIEGO MANUEL	379.13	51.56	0.00	200.00	630.69
39	41929761	CUELLAR ARCILA	NATALY	319.30	80.44	30.00	200.00	629.74
40	45580175	DIAZ PAREDES	DELIA ROSA	333.26	100.00	90.00	100.00	623.26
41	53071182	LIZARAZO LOPEZ	MAYERLY	305.33	96.39	20.00	200.00	621.72
42	80011238	TORRES SALAZAR	JUAN CARLOS	311.32	100.00	10.00	200.00	621.32
43	79362654	GALAN	ARMANDO	315.30	100.00	5.00	200.00	620.30
44	40782822	PÓRRAS GIRALDO	OLGA LUCIA	325.28	69.56	20.00	200.00	614.83
45	52635524	RIANO ORDÓÑEZ	ANGELA DEL PILAR	339.24	100.00	25.00	150.00	614.24
46	1014203093	GARAVITO LEMUS	SEBASTIAN LEONARDO	353.21	100.00	10.00	150.00	613.21
47	1003828068	CHARRY BOLIVAR	LORENA	335.25	68.89	0.00	200.00	604.14
48	31711942	GARZON NARVAEZ	CATHERINE	327.27	44.72	30.00	200.00	601.99
49	79794011	GUACHAVEZ ROA	LUIS ARMANDO	337.25	57.67	5.00	200.00	599.91
50	74370900	CARVALAL OCHOA	ROBERT EMILIO	349.22	50.67	0.00	200.00	599.86
51	79327416	ROBLES MORALES	JOSE LUIS	355.20	35.11	5.00	200.00	595.31
52	80387435	ROMERO VARGAS	CHANEL	315.30	78.83	0.00	200.00	594.13
53	80795204	CARCA GAMARGO	ANDRES JAVIER	375.14	18.39	0.00	200.00	593.53
54	52131422	SOTERO TRIANA	CONSUELO	335.25	100.00	5.00	150.00	590.25
55	65831354	SABOGAL RINCON	DORA YIXENIA	317.30	41.44	30.00	200.00	588.74
56	53117081	COBOS PEDRAZA	ANA MARIA	329.27	38.11	20.00	200.00	587.38
57	52223607	MONTENEGRO BARRETO	OLGA LUCIA	317.30	100.00	20.00	150.00	587.30
58	1075220175	POLANIA TRIVIÑO	JORGE LUIS	315.30	30.11	40.00	200.00	585.41
59	33677203	RIVERA ROA	MIRYAM JENNY	305.33	72.28	5.00	200.00	582.61
60	46883530	SANABRIA	JENNY PAOLA	321.29	22.06	35.00	200.00	578.34
61	1018429154	BAYUELO ROMERO	JUAN ANDRES	337.25	32.39	5.00	200.00	574.63
62	51832691	SUAREZ MORALES	ISABEL	345.23	23.78	5.00	200.00	574.00
63	1022381544	RIVEROS VILLARRAGA	CAMILA ANDREA	335.25	8.61	30.00	200.00	573.86
64	52904571	PINERES BURGOS	MONICA MARCELA	305.33	66.94	0.00	200.00	572.28
65	4245634	QUINTERO MEJIA	PEDRO ANTONIO	361.19	100.00	10.00	100.00	571.19
66	80032001	TRIANA GUACANEME	ALEX MAURICIO	308.32	25.22	35.00	200.00	569.54
67	39755992	HERNANDEZ FONSECA	SANDRA MARIA	309.32	100.00	10.00	150.00	569.32
68	52703700	SIABATO	PATRICIA	309.32	100.00	0.00	150.00	559.32

Hoja No. 30 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9654 de agosto 28 de 2012"

		CAMACHO						
69	1018425276	CRUZ AGUILAR	DIANA LORENA	315.30	49.67	40.00	150.00	554.97
70	52703364	RUEDA PARDO	SINDY ELIZABETH	337.25	32.11	30.00	150.00	549.36
71	7224641	CORREA USA	CARLOS HERNANDO	323.28	24.78	0.00	200.00	548.06
72	39543908	CARREÑO DIAZ	YOLANDA	317.30	64.72	15.00	150.00	547.02
73	53032102	CAMACHO RUIZ	DIANA MARCELA	319.29	14.33	10.00	200.00	543.62
74	80134923	BAQUERO GUEVARA	MIGUEL ANDRÉS	323.28	18.56	0.00	200.00	541.84
75	79502230	MEDINA GOMEZ	WILLIAM ARTURO	347.22	85.61	5.00	100.00	537.83
76	88030495	MORA LEAL	RAFAEL ANTONIO	329.27	99.17	100.00	0.00	528.43
77	80852437	HERNANDEZ AGUILAR	NICOLAS GIORDY	305.33	22.11	0.00	200.00	527.44
78	53028009	TEGUA MELO	LINA SONEY	305.33	17.89	0.00	200.00	523.22
79	1013625403	FULIDO CAMARGO	SERGIO DANIEL	317.30	5.83	0.00	200.00	523.13
80	74187429	LOPEZ MARTINEZ	FLAVIO YESCITH	345.23	100.00	60.00	0.00	505.23
81	80154878	RUIZ ZAMUDIO	JUAN CAMILO	345.23	100.00	40.00	0.00	485.23
82	45690808	CHAVEZ MENDOZA	MARILUZ	331.26	45.61	5.00	100.00	481.87
83	79708186	AGUIASACO VASQUEZ	ISIDRO ALEXANDER	305.33	45.00	20.00	100.00	470.33
84	19397329	GOMEZ SANCHEZ	CARLOS ARTURO	367.16	100.00	0.00	0.00	467.16
85	79203329	MOLINA ROJAS	CARLOS EDUARDO	305.33	100.00	10.00	50.00	465.33
86	79429689	MONTEALEGRE ECHONA	HENRY	309.32	100.00	0.00	50.00	459.32
87	52805920	VELASQUEZ ARDILA	ANDREA	339.24	100.00	15.00	0.00	454.24
88	52789028	CASTRO CORREA	PAOLA ANDREA	369.16	63.50	20.00	0.00	452.66
89	12202493	MUNOZ CHAVARRO	JHON JAIRO	349.22	2.67	0.00	100.00	451.88
90	52769587	SAENZ GARAY	NIDIA MARCELA	321.29	100.00	30.00	0.00	451.29
91	52498509	MANCERA LOPEZ	IVON ANGÉLICA	335.25	94.06	5.00	0.00	434.31
92	52333322	BUITRAGO ORTEGATE	FRANCY EDITH	343.23	40.61	50.00	0.00	433.84
93	1113656138	HERNANDEZ MARTINEZ	VICTORIA EUGENIA	371.15	34.56	20.00	0.00	425.71
94	79992342	RODRIGUEZ	DEIVIS	341.24	37.83	10.00	0.00	389.07
95	79792216	ROBLES	FREDDY ANYUL	351.21	24.11	0.00	0.00	375.32
96	79045722	GIRALDO GONZALEZ	CARLOS ARTURO	339.24	33.28	0.00	0.00	372.52
97	31416540	NARANJO APONTE	SARA MARIA	315.31	50.72	0.00	0.00	366.03
98	34324598	PATINO VELEZ	LINA MARIA	309.32	21.06	30.00	0.00	360.38
99	1077846783	TRUJILLO PARRA	CAMILO ENRIQUE	327.27	20.94	0.00	0.00	348.21
100	1094886532	GUZMAN MARTINEZ	ROSA EMELINA	305.33	23.44	0.00	0.00	328.78

CATEGORIA 21: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
--------	------------------------	-------

Hoja No. 31 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

212107	Asistente Administrativo	06
--------	--------------------------	----

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	80820246	APARICIO AGUILAR	HECTOR FABIAN	338,25	100,00	20,00	200,00	658,25
2	18402259	DIAZ GASAS	JOAQUIN MAURICIO	356,21	59,39	30,00	200,00	645,60
3	80262962	HERRERA ALDANA	JOSE GUILLERMO	326,29	100,00	5,00	200,00	631,29
4	79624235	VERGEL MORENO	HUGO	344,24	52,06	10,00	200,00	606,29
5	79327416	ROBLES MORALES	JOSE LUIS	358,20	35,11	5,00	200,00	598,31

CATEGORIA 21: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
212108	Asistente Administrativo	05

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	37080059	ESPAÑA DIAZ	MARCELA CATALINA	363,20	71,11	90,00	200,00	724,31
2	41930243	CORTES TRUJILLO	ANA MARIA	373,16	100,00	40,00	200,00	713,16
3	80421581	CASTILLO ARBOLEDA	JAIME ANDRES	391,12	100,00	10,00	200,00	701,12
4	21032000	MOJICA ROZO	SONIA ALEXANDRA	343,25	100,00	50,00	200,00	693,25
5	80144978	MARROQUIN GUTIERREZ	JOSE OLIVER	363,20	100,00	30,00	200,00	693,20
6	74358582	ALBA SALAZAR	ANDRES RAMON	345,24	100,00	45,00	200,00	690,24
7	85461107	PEREZ GUTIERREZ	JOSE MARIA	389,12	100,00	0,00	200,00	689,12
8	41761363	GIL CARDENAS	LIGIA CONSUELO	339,26	100,00	45,00	200,00	684,26
9	24050003	ANGARITA PUENTES	RUTH STELLA	343,25	100,00	40,00	200,00	683,25
10	1090418274	HERRERA NAVARRO	JESUS FABIAN	331,28	82,44	60,00	200,00	673,72
11	51904579	ROA MARTINEZ	DEYANIRA	331,28	100,00	35,00	200,00	666,28
12	19395618	JAIME CASTRO	LUIS ALBERTO	349,23	96,39	20,00	200,00	665,62
13	37084905	JARAMILLO GUERRERO	SANDRA MILENA	325,29	100,00	40,00	200,00	665,29
14	79128049	DUQUE CAMARGO	JULIO CÉSAR	365,19	100,00	0,00	200,00	665,19
15	52432587	VILLARRAGA NARANJO	PILAR YADIRA	353,22	87,72	20,00	200,00	660,94
16	5408846	BAYONA ALVAREZ	LEONEL	329,29	85,28	45,00	200,00	659,57
17	63284799	BERNAL RAMIREZ	VICTORIA ELENA	327,29	100,00	30,00	200,00	657,29
18	79624235	VERGEL MORENO	HUGO	347,24	100,00	10,00	200,00	657,24
19	43634719	ALARCON ZAMBRANO	MARIA HELENA	345,24	100,00	10,00	200,00	655,24

Hoja No. 32 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSA12-9664 de agosto 28 de 2012"

20	52303430	ARANGO FAJARDO	SILVIA PATRICIA	361,20	100,00	40,00	150,00	651,20
21	1032408859	BERNAL CACERES	MARISOL	319,31	96,06	35,00	200,00	650,37
22	1077847841	MATIZ CARBALLO	LEIDY MARIAN	351,23	48,72	50,00	200,00	649,95
23	80863476	ANGARITA ESPITIA	CARLOS EDUARDO	365,19	43,78	40,00	200,00	648,97
24	52226358	GARZON ARICAPA	SANDRA MILENA	327,29	100,00	20,00	200,00	647,29
25	52957797	CUAN ECHAVARRIA	ZULAY YASMIN	385,13	51,61	10,00	200,00	646,74
26	41929781	CUELLAR ARCILA	NATALY	325,30	90,44	30,00	200,00	645,74
27	51886508	RODRIGUEZ VERU	LUZ AMANDA	345,24	100,00	0,00	200,00	645,24
28	79915174	CARRILLO GARCIA	NESTOR STEVE	345,24	100,00	0,00	200,00	645,24
29	1016002140	CRISTIANO MENDIVELSO	FABIO ALEXANDER	329,29	85,33	30,00	200,00	644,62
30	40030525	MALAGON BLANCO	ELIANA CONSUELO	337,26	100,00	5,00	200,00	642,26
31	79058977	URREA PENAGOS	JORGE ELIECER	341,25	100,00	0,00	200,00	641,25
32	1024504969	RAMIREZ ALARCON	ANDRES LEONARDO	379,16	30,06	30,00	200,00	639,21
33	52896742	ALDANA ROJAS	NINI JOJANA	329,29	98,94	10,00	200,00	638,23
34	41740896	MENDEZ	GLORIA PATRICIA	325,30	100,00	10,00	200,00	635,30
35	80099816	GARZON CABRERA	OSCAR MANUEL	377,16	22,33	35,00	200,00	634,49
36	80262962	HERRERA ALDANA	JOSE GUILLERMO	329,29	100,00	5,00	200,00	634,29
37	53071182	LIZARAZO LOPEZ	MAYERLY	311,33	100,00	20,00	200,00	631,33
38	40782822	PORRAS GIRALDO	OLGA LUCIA	331,28	79,56	20,00	200,00	630,83
39	45580175	DIAZ PAREDES	DELIA ROSA	339,26	100,00	90,00	100,00	629,26
40	80011238	TORRES SALAZAR	JUAN CARLOS	317,32	100,00	10,00	200,00	627,32
41	9726825	ALZATE OSORIO	JAMES	327,29	100,00	0,00	200,00	627,29
42	73582136	CAMPO PEREZ	VLADIMIR ANTONIO	373,16	1,67	50,00	200,00	624,83
43	52475123	CASTILLO BELTRAN	SONIA JACKELANN	359,21	100,00	15,00	150,00	624,21
44	1091659190	AMAYA RIVERA	LUISA FERNANDA	367,19	14,00	40,00	200,00	621,19
45	23399871	OSORIO YACA	NEYLA JOANA	319,31	86,39	15,00	200,00	620,70
46	52321907	BRAVO RANGEL	ANA MARIA	365,19	100,00	5,00	150,00	620,19
47	1003828068	CHARRY BOLIVAR	LORENA	341,25	78,89	0,00	200,00	620,14
48	1014203093	GARAVITO LEMUS	SEBASTIAN LEONARDO	359,21	100,00	10,00	150,00	619,21
49	53088624	HERNANDEZ RAMIREZ	MARIA DEL PILAR	339,26	81,94	15,00	200,00	616,21
50	79794011	GUACHAVEZ ROA	LUIS ARMANDO	343,25	67,67	5,00	200,00	615,91
51	74370900	CARVAJAL OCHOA	ROBERT EMILIO	355,22	90,67	0,00	200,00	615,88
52	79971714	HERNANDEZ RIVEROS	WILLIAM HERNANDO	315,33	69,00	30,00	200,00	614,33
53	52838860	RODRIGUEZ RUEDA	LEIDY KARIME	315,32	98,44	0,00	200,00	613,77
54	79327416	ROBLES MORALES	JOSE LUIS	361,20	45,11	5,00	200,00	611,31
55	80387435	ROMERO VARGAS	DANIEL	321,30	88,83	0,00	200,00	610,13
56	80795204	CAJICA CAMARGO	ANDRES JAVIER	381,14	28,39	0,00	200,00	609,53
57	29328556	ACUNA DELGADO	HAYDEE	309,35	100,00	0,00	200,00	609,35
58	52375019	HERNANDEZ GONZALEZ	LILIANA	355,22	100,00	0,00	150,00	605,22

Hoja No. 33 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

59	65831354	SABOGAL RINCON	DORA YIXENIA	323,30	51,44	30,00	200,00	604,74
60	91500419	PEREZ SANABRIA	JUAN FERNANDO	367,19	36,78	0,00	200,00	603,96
61	53117081	COBOS PEDRAZA	ANA MARIA	335,27	48,11	20,00	200,00	603,38
62	51951408	GARCIA RODRIGUEZ	SANDRA PATRICIA	307,35	43,50	50,00	200,00	600,85
63	33677203	RIVERA ROA	MIRYAM JENNY	311,33	82,28	5,00	200,00	598,81
64	1019006351	RODRIGUEZ ROJAS	JOSE LUIS	339,26	53,11	5,00	200,00	597,37
65	52131422	SOTELO TRIANA	CONSUELO	341,25	100,00	5,00	150,00	596,25
66	46683530	SANABRIA	JENNY PAOLA	327,29	32,06	35,00	200,00	594,34
67	52233795	CONTRERAS BENAVIDES	MARIA TERESA	325,30	63,72	5,00	200,00	594,02
68	52223607	MONTENEGRO BARRETO	OLGA LUCIA	323,30	100,00	20,00	150,00	593,30
69	80013362	CORTES SALAZAR	JHON FREDY	369,18	23,28	0,00	200,00	592,46
70	79168884	JARAMILLO GERENA	OSCAR FERNANDO	377,16	100,00	15,00	100,00	592,16
71	52350354	CABEZAS PACHON	LINA MARIA	317,32	73,39	0,00	200,00	590,71
72	1018429154	BAYUELO ROMERO	JUAN ANDRES	343,25	42,39	5,00	200,00	590,63
73	51832691	SUAREZ MORALES	ISABEL	351,23	33,78	5,00	200,00	590,00
74	1020721169	CONTRERAS LOPEZ	OLGA LUCIA	329,29	59,61	0,00	200,00	588,90
75	52904571	PIÑERES BURGOS	MONICA MARCELA	311,33	76,94	0,00	200,00	588,28
76	80032001	TRIANA GUACANEME	ALEX MAURICIO	315,32	37,44	35,00	200,00	587,77
77	35533356	BELTRAN BUSTOS	NANCY ALEXANDRA	319,31	24,78	40,00	200,00	584,09
78	1012338389	AGUIRRE SANCHEZ	LAURA MILENA	307,35	71,50	5,00	200,00	583,85
79	37535202	GARCIA GARAVITO	YOLIMA	329,29	100,00	0,00	150,00	579,29
80	52204927	BELLO MOJICA	SANDRA YOLEIDA	349,24	78,22	0,00	150,00	577,46
81	42456534	QUINTERO MEJIA	PEDRO ANTONIO	367,19	100,00	10,00	100,00	577,19
82	39755992	HERNANDEZ FONSECA	SANDRA MARIA	315,32	100,00	10,00	150,00	575,32
83	1018425276	CRUZ AGUILAR	DIANA LORENA	321,30	59,67	40,00	150,00	570,97
84	21176926	ROJAS CASTRO	LINENA	305,36	100,00	15,00	150,00	570,36
85	28192319	PEÑA ZARATE	NELCY	319,31	39,67	10,00	200,00	568,98
86	1032442307	CALDERON PAEZ	NATALIA	313,33	32,39	20,00	200,00	565,72
87	52703364	RUEDA PARDO	SINDY ELIZABETH	343,25	42,11	30,00	150,00	565,36
88	52703700	SIABATO CAMACHO	PATRICIA	315,32	100,00	0,00	150,00	565,32
89	7224641	CORREA USSA	CARLOS HERNANDO	329,28	34,78	0,00	200,00	564,06
90	39567579	GOMEZ SERRANO	YAMILÉ	327,29	21,72	15,00	200,00	564,01
91	39543908	CARREÑO DIAZ	YOLANDA	323,30	74,72	15,00	150,00	563,02
92	53032102	CAMACHO RUIZ	DIANA MARCELA	325,29	24,33	10,00	200,00	559,62
93	80134623	BAQUERO GUEVARA	MIGUEL ANDRES	329,28	28,56	0,00	200,00	557,84
94	52824205	WILCHES MUNROS	YEMME ANIPARO	307,35	100,00	0,00	150,00	557,35
95	79502203	MOLINA SANCHEZ	WILLIAM GIOVANNY	307,35	100,00	0,00	150,00	557,35
96	79502230	MEDINA GOMEZ	WILLIAM ARTURO	353,22	95,61	5,00	100,00	553,83
97	1128045990	TOSCANO HERNANDEZ	ANABELL	325,30	2,22	20,00	200,00	547,52

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5658500 www.ramajudicial.gov.co

Hoja No. 34 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 - "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

98	52351396	ALDANA RODRIGUEZ	LUZ INES	325,30	21,67	0,00	200,00	546,96
99	80852437	HERNANDEZ ACUILAR	NICOLAS GIORDY	311,33	32,11	0,00	200,00	543,44
100	80378172	PEÑA PRIETO	JULIO CESAR	309,35	32,44	0,00	200,00	541,79
101	79558890	MARTINEZ ROCHA	DIEGO FERNANDO	315,32	19,89	5,00	200,00	540,21
102	1013625403	PULIDO CAMARGO	SERGIO DANIEL	323,30	15,83	0,00	200,00	539,13
103	53028009	TEGUA MELO	LINA SONEY	311,33	26,78	0,00	200,00	538,11
104	88030495	MORA LEAL	RAFAEL ANTONIO	335,27	100,00	100,00	0,00	535,27
105	52900409	ARAQUE VASQUEZ	EMILLY JANNE	319,31	78,33	35,00	100,00	532,65
106	52371030	BOHORQUEZ SANTAMARIA	YOLANDA	305,36	8,33	15,00	200,00	528,69
107	13780510	BARRERA RANGEL	JAVIER HERNANDO	317,32	100,00	10,00	100,00	527,32
108	51740637	GONZALEZ DAZA	ANA BRIGIDA	315,32	100,00	10,00	100,00	525,32
109	74187429	LOPEZ MARTINEZ	FLAVIO YESCITH	351,23	100,00	60,00	0,00	511,23
110	79708869	CAMARGO HERNANDEZ	WILLINGTON	349,24	0,67	10,00	150,00	509,90
111	1053786106	SALDAÑA MORA	CARLOS MARIO	343,24	10,67	0,00	150,00	509,90
112	45990808	CHAVEZ MENDOZA	MARILUZ	337,26	55,61	5,00	100,00	497,87
113	20552622	ROJAS MARTINEZ	SONIA MIREYA	325,30	100,00	70,00	0,00	495,30
114	90154878	RUIZ ZAMUDIO	JUAN CAMILO	351,23	100,00	40,00	0,00	491,23
115	79708196	AGUIASCO VASQUEZ	ISIDORO ALEXANDER	311,33	55,00	20,00	100,00	486,33
116	52737985	PAEZ BAHAMON	CLAUDIA PATRICIA	305,36	30,56	0,00	150,00	485,91
117	16929382	CASTAÑO BETANCOURT	JUAN CARLOS	353,22	31,72	45,00	50,00	479,94
118	79273255	RAMOS ACUÑA	RICARDO	319,31	100,00	5,00	50,00	474,31
119	1018423982	CARVAJAL GUTIERREZ	DUVAN ANDRES CARLOS ARTURO	317,32	6,83	0,00	150,00	474,15
120	18397329	GOMEZ SANCHEZ	GOMEZ SANCHEZ	373,16	100,00	0,00	0,00	473,16
121	11221752	VARGAS GUAYARA	JOSE MOISES	317,32	52,06	0,00	100,00	469,37
122	52805920	VELASQUEZ ARDILA	ANDREA	345,24	100,00	15,00	0,00	460,24
123	52769597	SAENZ GARAY	NIDIA MARCELA	327,29	100,00	30,00	0,00	457,29
124	4252988	NIÑO GOMEZ	URIEL ALEXANDER	345,25	100,00	5,00	0,00	450,25
125	52333322	BUITRAGO ORTEGATE	FRANCY EDITH	349,23	50,61	50,00	0,00	449,84
126	52498509	MANCERA LOPEZ	IVON ANGÉLICA	341,25	100,00	5,00	0,00	446,25
127	22446641	SIERRA LABORDE	ROSA ISABEL	307,35	100,00	20,00	0,00	427,35
128	80273307	BALLEN ROMERO	OSCAR EDUARDO	339,28	71,50	15,00	0,00	425,76
129	79899087	LOPEZ GORDILLO	YEISON ALEXANDER	319,31	100,00	0,00	0,00	419,31
130	1098665342	HERNANDEZ SANTANA	MIGUEL	313,33	0,00	0,00	100,00	413,33
131	52290720	RAMIREZ MORENO	LILIANA CRISTINA	329,29	83,28	0,00	0,00	412,57
132	80209281	TREJOS CALVO	SILVIO ANDRES	355,22	55,89	0,00	0,00	411,11
133	80072017	GUTIERREZ JIMENEZ	EDWIN GIOVANNY	309,35	100,00	0,00	0,00	409,35
134	79992342	RODRIGUEZ	DERVIS	347,24	47,83	10,00	0,00	405,07
135	1015420824	CANO FRANCO	YENNIFER ALEXANDRA	339,26	41,11	20,00	0,00	400,37
136	1022964722	MELO GUTIERREZ	JUAN CAMILO	329,29	88,39	0,00	0,00	397,68

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5658500 www.ramajudicial.gov.co

Hoja No. 35 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 – "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

137	1070949952	RODRIGUEZ MENDIVELSO	FERNEY	325,30	19,00	40,00	0,00	384,30
138	31418540	NARANJO APONTE	SARA MARIA	321,31	60,72	0,00	0,00	382,03
139	79982389	FLORIAN ORTEGON	JAVIER GUILLERMO	317,32	59,50	0,00	0,00	376,82
140	1026274898	ARAUQUE VASQUEZ	LAURA MARCELA	365,19	2,39	0,00	0,00	367,58
141	24023077	GONZALEZ DAZA	LUZ HELENA	357,22	10,00	0,00	0,00	367,22
142	1023916163	CAICEDO ESPEJO	ELSA MAYERLY	339,26	21,50	5,00	0,00	365,76
143	1077846783	TRUJILLO PARRA	CAMILO ENRIQUE	333,27	30,94	0,00	0,00	364,21
144	1014194576	ACOSTA NARANJO	CARLOS ANDRÉS	329,29	0,11	30,00	0,00	359,40
145	1094886532	GUZMAN MARTINEZ	ROSA EMELINA	311,33	33,44	0,00	0,00	344,78
146	53164792	GIL OVIEDO	ANGÉLICA MARIA	305,36	23,61	0,00	0,00	328,97
147	52916522	MONTENEGRO RODRIGUEZ	GLORIA ESPERANZA	317,32	6,44	0,00	0,00	323,76

CATEGORIA 21: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO
212109	Asistente Administrativo	05

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Aptitudes y Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	TOTAL
1	79624235	VERGEL MORENO	HUGO	353,24	100,00	10,00	200,00	663,24
2	79315174	CARRILLO GARCIA	NESTOR STEVE	351,24	100,00	0,00	200,00	651,24
3	80262662	HERRERA ALDANA	JOSE GUILLERMO	335,29	100,00	5,00	200,00	640,29
4	19478309	RODRIGUEZ GUTIERREZ	NUMAEL	337,28	100,00	40,00	150,00	627,28
5	79540563	MENDOZA PERALTA	LAZARO AUGUSTO	309,36	100,00	0,00	200,00	609,36
6	80013362	CORTES SALAZAR	JHON FREDY	375,18	8,06	0,00	200,00	583,24
7	80828289	ALDANA ROJAS	CARLOS JULIO	357,23	10,72	0,00	200,00	567,95
8	79306588	FABRA CELIS	LOWIS FRANK	321,32	100,00	15,00	100,00	536,32
9	13760510	BARRERA RANGEL	JAVIER HERNANDO	323,32	100,00	10,00	100,00	533,32
10	1016064888	ARANGO FAJARDO	ANGIE NATALIA	315,34	2,78	0,00	200,00	518,12
11	79273255	RAMOS ACUÑA	RICARDO	325,31	100,00	5,00	50,00	480,31
12	11232916	VARGAS LIZARAZO	PEDRO MANUEL	315,34	100,00	0,00	50,00	465,34
13	79972705	CHAPARRO MENDEZ	DEISON RODRIGO	327,31	100,00	0,00	0,00	427,31
14	79992342	RODRIGUEZ	DEIVIS	353,24	47,83	10,00	0,00	411,07
15	1014225916	SALINAS PINEDA	LEITON JAVIER	315,34	3,28	0,00	0,00	318,62
16	80072017	GUTIERREZ JIMENEZ	EDWIN GIOVANNY	315,35	1,56	0,00	0,00	316,90

Hoja No. 36 Resolución No. PSAR16-9 del 29 de enero de 2016 – "Por medio de la cual se conforman Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente Resolución mediante su fijación, durante cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y para su divulgación se publicará en la Unidad de Administración de la Carrera Judicial y a través de la Página Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co.

ARTÍCULO 3º.- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).

JOSÉ AGUSTÍN SUAREZ ALBA
Presidente

UACJMCVRMPESIAPQ



RESOLUCIÓN No. CJR17-106
(Marzo 31 de 2016)

"Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012"

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades conferidas por el Acuerdo No. 1242 de 2001 y,

CONSIDERANDO QUE:

La entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012, conformó mediante Resoluciones Nos. PSAR15-81 de junio 18 de 2015, PSAR16-9 de enero 29 de 2016 y PSAR16-127 de julio 18 de 2016 los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Acorde con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, la inscripción individual en el Registro tendrá una vigencia de cuatro años, tiempo durante el cual los integrantes del mismo, pueden solicitar durante los meses de enero y febrero de cada año la actualización de su inscripción en el Registro, anexando los datos que estimen necesarios.

El Acuerdo No.1242 de agosto 8 de 2001, fijó los criterios para la reclasificación de los Registros de Elegibles, delegando en esta Unidad la decisión respecto a la misma, mediante la expedición del correspondiente acto administrativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero del referido Acuerdo, los integrantes de los Registros de Elegibles interesados en actualizar su inscripción, deben formular dentro del término legalmente previsto, solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

Así las cosas, con fundamento en las precitadas disposiciones, corresponde a esta Unidad decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas dentro del término señalado (meses de enero y febrero de 2017) y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.



De conformidad con la convocatoria y los reglamentos, los factores susceptibles de actualización de la inscripción en los registros son: i) Experiencia adicional y Docencia siempre que no hubieren sido valorados en la Etapa Clasificatoria o en anterior Reclasificación y ii) Capacitación adicional y Publicaciones realizadas por el aspirante, en la medida que no hayan sido puntuadas en las oportunidades señaladas y la capacitación adicional se ajuste a los respectivos niveles ocupacionales.

Por lo anterior, y de conformidad con el Acuerdo No. PSAA12-9664 de 2012, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en los Registros, correspondiente al año 2017 para los siguientes factores: i) Experiencia adicional y Docencia y ii) Capacitación adicional y Publicaciones.

1. Factor Experiencia Adicional y Docencia, hasta un máximo de cien (100) puntos, se evalúa así:

1.1. Experiencia Adicional y Docencia: La experiencia laboral en cargos relacionados, o en el ejercicio independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración, dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste.

La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a diez (10) puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo y a cinco (5) puntos por cada semestre de ejercicio en los demás casos.

En todo caso, la docencia y la experiencia adicional no podrán ser concurrentes en el tiempo y el total del factor no podrá exceder de 100 puntos.

1.1.1. Las solicitudes de actualización de la inscripción en los Registros de Elegibles para el factor Experiencia adicional y Docencia, que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las que corresponden a los siguientes integrantes:

Cédula	Código	Categoría	Cargo	Grado	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
5408846	212108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	05	85,28	100
5657061	211204	PROFESIONAL ECONÓMICA	Profesional Universitario	12	3,33	100
7709380	210201	DIRECTOR UNIDAD ASISTENCIA LEGAL	Director Unidad	Nom.	92,83	100
7720357	210803	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	16	84,44	100
9871794	211001	TECNICO INFORMÁTICA	Técnico	15	56,39	100

Hoja No. 3 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

Cédula	Código	Categoría	Cargo	Grado	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
11280961	211204	PROFESIONAL ECONÓMICA	Profesional Universitario	12	88,39	100
11409937	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	20	7,67	69,94
	210804			14	47,67	100
17630543	211401	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Director Administrativo	Nom.	77,94	100
17859263	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Director Administrativo	Nom.	75,83	100
40782822	212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	06	69,56	100
	212108			05	79,56	100
43041928	211401	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Director Administrativo	Nom.	60,50	100
	211402		Profesional Universitario	20	70,50	100
51852364	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Director Administrativo	Nom.	84,61	100
	210802		PROFESIONAL JURÍDICA	20	94,61	100
52016577	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Director Administrativo	Nom.	39,50	100
52694299	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	20	18,78	71,78
52910035	211402	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional Universitario	20	75,44	100
53009469	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Director Administrativo	Nom.	41,06	100
53032102	212104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	07	4,33	92,11
	212106			06	14,33	100
	212108			05	24,33	100
53088624	212104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	07	41,94	100

Hoja No. 4 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

Cédula	Código	Categoría	Cargo	Grado	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
	212108			05	61,94	100
53114331	211302	TÉCNICO ECONÓMICA	Técnico	12	81,44	100
53117081	212101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	8	81,11	99,67
	212102			8	81,11	99,67
	212104			7	91,11	100
63555780	210804	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	14	45,72	100
65831354	212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	06	41,44	94,22
	212108			05	51,44	100
73576303	211201	PROFESIONAL ECONÓMICA	Director Administrativo	Nom.	54,89	100
79422029	210902	PROFESIONAL INFORMÁTICA	Profesional Universitario	20	0,56	100
	210903			18	10,56	100
	210904			16	20,56	100
79899285	212101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	08	90,61	100
79950876	210201	DIRECTOR UNIDAD ASISTENCIA LEGAL	Director Unidad	Nom.	93,67	100
79967554	211405	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional Universitario	14	89,89	100
	211406			12	89,89	100
	211407			11	99,89	100
80013362	212108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	05	23,28	65,22
80100916	211701	PROFESIONAL AMBIENTAL	Profesional Universitario	15	36,39	46,67

Hoja No. 5 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

Cédula	Código	Categoría	Cargo	Grado	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
80164571	211201	PROFESIONAL ECONÓMICA	Director Administrativo	Nom.	40,89	100
	211202		Profesional Universitario	20	50,89	100
	211203		Profesional Universitario	14	90,89	100
	211204		Profesional Universitario	12	90,89	100
80826150	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	20	8,39	72,72
	210803			16	28,39	92,72
	210804			14	48,39	100
91110388	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Director Administrativo	Nom.	60,11	100
	210802		Profesional Universitario	20	70,11	100
	210803		16	90,11	100	
94152138	210901	PROFESIONAL INFORMÁTICA	Director Administrativo	Nom.	38,72	100
	210902		Profesional Universitario	20	48,72	100
1013625403	212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	6	75,17	91,94
	212108			5	85,17	100
1031121797	211405	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional Universitario	14	61,72	100
1031124403	212104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	07	74,44	100
1077847841	212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	06	38,72	93,11
	212108			05	48,72	100
1100950589	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	20	5,00	67,22

Hoja No. 6 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

Cédula	Código	Categoría	Cargo	Grado	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
1110453968	211903	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Técnico	11	7,94	100

1.1.2. Las solicitudes de actualización de la inscripción en los Registros de Elegibles presentadas por los integrantes relacionados a continuación, para el factor Experiencia adicional y Docencia, serán resueltas de manera desfavorable, teniendo en cuenta que los aspirantes alcanzaron cien (100) puntos, tope máximo fijado por la convocatoria del concurso para dicho factor.

Cédula	Código	Categoría	Documentos
7227476	211601	TÉCNICO INFRAESTRUCTURA	Certificado de Experiencia Laboral expedida por Empresa Chorros de Chia
10187009	211601	TÉCNICO INFRAESTRUCTURA	Certificado de Experiencia Laboral expedida por BL Best Luck S.A. Certificado de Experiencia Laboral expedida por Musicar - Conecta los sentidos
11510120	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Certificado de Experiencia Laboral expedida por el Banco de Bogotá
	210802		Certificado de Experiencia Laboral expedida por la Corte Suprema de Justicia, Secretaría General - Rama Judicial
	210803		Certificado de Experiencia Laboral expedida por el Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá D.C., Sección Segunda - Rama Judicial
	210804		Certificado de Experiencia Laboral expedida por el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimientos de Zipaquirá - Rama Judicial
	210805		Certificado de Experiencia Laboral expedida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda - Rama Judicial
	210806		Certificado de Experiencia Laboral expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas - DIAN
31962322	210101	DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA	Certificado de Experiencia Laboral expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Valle del Cauca - Rama Judicial
37748696	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Certificado de Experiencia Laboral expedida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga - Santander - Rama Judicial
51686508	212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Certificado de Experiencia Laboral expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Rama Judicial
	212108		
53117081	212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Certificado de Experiencia Laboral expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas - DIAN
	212108		
74365913	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Certificado de Experiencia Laboral expedida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Socha Boyacá - Rama Judicial

Hoja No. 7 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

Cédula	Código	Categoría	Documentos
79422029	210901	PROFESIONAL INFORMÁTICA	Certificado de Experiencia Laboral expedida por la Contraloría General de la República

1.1.3. Las solicitudes de actualización de la inscripción en los Registros de Elegibles presentadas por los integrantes que se relacionan a continuación, para el factor Experiencia adicional y Docencia serán resueltas de manera desfavorable, habida cuenta que las certificaciones laborales aportadas no están relacionadas con el cargo de aspiración:

Cédula	Código	Categoría	Documentos
80013362	212109	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Certificado de Experiencia Laboral expedida por la Escuela de Aviación de los Andes "Aeroandes S.A."
			Certificado de Experiencia Laboral expedida por Ruiz Sabogal - Abogados

1.1.4. Las solicitudes de actualización de la inscripción en los Registros de Elegibles presentadas por los integrantes que se relacionan a continuación, para el factor Experiencia adicional y Docencia serán resueltas de manera desfavorable, habida cuenta que las certificaciones laborales aportadas no reúnen los requisitos previstos en el artículo 2, numeral 4.4. del Acuerdo de Convocatoria:

Cédula	Código	Categoría	Documentos
1098665342	212108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Resolución del INPEC No. 0314 de 10/08/2016 "Por medio de la cual se asignan funciones a un funcionario Administrativo de la Planta Global del INPEC"

2. Factor Capacitación y Publicaciones: Hasta 100 puntos, hasta un máximo de cien (100) puntos:

2.1. El subfactor capacitación se evalúa atendiendo los niveles ocupacionales de la siguiente manera:

Nivel del Cargo - Requisitos	Postgrados en áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo
Nivel Profesional – Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores. Nivel Técnico – Preparación técnica o tecnológica	Especialización	10	5*
	Maestría	30	
	Doctorado	40	

*Hasta máximo 10 puntos.

Hoja No. 8 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

Nivel del Cargo - Requisitos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más)	Diplomados	Estudios de Pregrado
Nivel Auxiliar y Operativo – Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica.	5*	10*	30**

*Hasta máximo 20 puntos

**Estudios de Pregrado: terminación y aprobación de pensum de la disciplina académica.

En ningún caso, los postgrados que fueron tenidos en cuenta para el cumplimiento de requisitos mínimos mediante equivalencia, serán tenidos en cuenta para la obtención de puntaje en factor capacitación.

Para todos los cargos, se tendrá en cuenta la capacitación en el área de Sistemas.

2.1.1. Las solicitudes de actualización de la inscripción en los Registros de Elegibles para el subfactor Capacitación adicional, que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las que corresponden a los siguientes integrantes:

Cédula	Código	Categoría	Cargo	Grado	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
1364388	210101	DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA	Director Unidad	Nom.	0	20
5657061	211204	PROFESIONAL ECONÓMICA	Profesional Universitario	12	0	15
7310144	210601	DIRECTOR UNIDAD RECURSOS HUMANOS	Director Unidad	Nom.	10	40
7709380	210201	DIRECTOR UNIDAD ASISTENCIA LEGAL	Director Unidad	Nom.	40	50
9526204	210401	DIRECTOR UNIDAD PLANEACION	Director Unidad	Nom.	50	90
9871794	211001	TECNICO INFORMÁTICA	Técnico	15	5	20
11409937	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	20	10	20
	210804			14	10	20
11510120	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Director Administrativo	Nom.	5	15
	210802		Profesional Universitario	20	5	25

Hoja No. 9 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

Cédula	Código	Categoría	Cargo	Grado	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
	210803		Profesional Universitario	16	15	25
	210804		Profesional Universitario	14	15	25
	210805		Profesional Universitario	13	15	25
	210806		Profesional Universitario	13	15	25
12967610	212104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	07	5	50
17630543	211401	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Director Administrativo	Nom.	0	10
	211402		Profesional Universitario	20	10	20
17859263	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Director Administrativo	Nom.	10	80
24050003	212101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	08	35	75
	212104			07	10	50
	212106			06	40	80
31962322	210101	DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA	Director Unidad	Nom.	10	30
35393381	211302	TÉCNICO ECONÓMICA	Técnico	12	5	10
40380970	211903	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	Técnico	11	0	5
43041928	211401	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Director Administrativo	Nom.	40	50
	211402		Profesional Universitario	20	50	60
51686508	212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	06	0	30
	212108			05	0	30
52307563	211401	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Director Administrativo	Nom.	0	10
	211402		Profesional Universitario	20	10	20
	211405			14	10	20

Hoja No. 10 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

Cédula	Código	Categoría	Cargo	Grado	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
	211406			12	10	20
	211407			11	10	20
52313168	211202	PROFESIONAL ECONÓMICA	Profesional Universitario	20	10	15
	211203			14	10	15
	211204			12	10	15
52635524	212101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	08	20	70
	212104			07	20	70
	212106			06	25	70
52694299	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	20	0	5
52703700	212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	06	0	40
	212108			05	0	40
52910035	211402	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional Universitario	20	5	20
53009469	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Director Administrativo	Nom.	0	35
53032102	212104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	07	5	35
	212106			06	10	40
	212108			05	10	40
53088624	212104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	07	15	60
	212108			05	15	60
53114331	211302	TÉCNICO ECONOMICA	Técnico	12	30	35
53117081	212101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	8	50	70
	212102			8	50	70
	212104			7	50	70

Hoja No. 11 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

Cédula	Código	Categoría	Cargo	Grado	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
	212106			6	50	70
	212108			5	50	70
63555780	210804	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	14	0	15
66865536	212101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	08	40	50
74365913	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	20	30	40
75003652	211301	TÉCNICO ECONÓMICA	Técnico	13	5	10
75003652	211302	TÉCNICO ECONÓMICA	Técnico	12	5	10
79655863	211201	PROFESIONAL ECONÓMICA	Director Administrativo	Nom.	10	20
79899285	212101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	08	0	35
	06			0	35	
	04			0	35	
79967554	211405	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional Universitario	14	0	10
	12			0	10	
	11			0	10	
80013362	212108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	05	0	60
	212109			05	0	40
94152138	210901	PROFESIONAL INFORMÁTICA	Director Administrativo	Nom.	0	10
	210902		Profesional Universitario	20	10	20
1031121797	211405	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional Universitario	14	10	25
1031124403	212104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	07	0	10
1077847841	212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	06	50	60
	212108			05	50	60

Hoja No. 12 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

Cédula	Código	Categoría	Cargo	Grado	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
1098665342	212108	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Asistente Administrativo	05	0	45
1100950589	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Profesional Universitario	20	25	65

2.1.2. No es procedente acceder a la actualización de la inscripción en los Registros de Elegibles de los integrantes que se relacionan a continuación, para el subfactor Capacitación adicional, habida cuenta que los estudios acreditados ya fueron valorados en la Etapa Clasificatoria, del respectivo concurso de méritos, así:

Cédula	Código	Categoría	Capacitación	Institución
11510120	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Especialista en Instituciones Jurídico Procesales	U. Nacional de Colombia
	210803			
	210804			
	210805			
	210806			
12967610	212104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Tecnólogo en Sistematización de Datos (Requisito Mínimo)	U. Antonio Nariño
			Curso en Informática Básica Nivel I	Centro de Capacitación en Informática CCI Ltda.
43041928	211401	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Magister en Administración	U. de Medellín
			Especialista en Economía del Sector Público	U. Autónoma Latinoamericana
			Pregrado Administrador Público Municipal y Regional	ESAP
			Diplomado Construyendo Acciones para la Democracia	ESAP
			Diplomado Docencia Universitaria: Pedagogía, Currículo y Didácticas	U. Pontificia Bolivariana
52694299	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Especialización en Derecho de Familia (Equivalencia)	U. La Gran Colombia
53009469	210801	PROFESIONAL JURÍDICA	Especialización en Derecho Contractual (Requisito Mínimo)	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Hoja No. 13 Resolución CJR17-106 de marzo 31 de 2017 "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. PSAA12-9664 de agosto 28 de 2012".

65831354	212106	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas	SENA
	212108			
74365913	210802	PROFESIONAL JURÍDICA	Diplomado en Gestión Pública Local y Regional	U. Nacional Abierta y a Distancia UNAD y la Gobernación de Boyacá
			Diplomado en Control Fiscal Participativo	Escuela Superior de Administración Pública Territorial Boyacá Casanare en Convenio con la Contraloría General de la República y la Confederación Nacional Comunal
			Especialización en Derecho Administrativo	U. Nacional de Colombia
			Especialización en Pedagogía de los Derechos Humanos	U. Pedagógica y Tecnológica de Colombia

2.1.3. No es procedente acceder a la actualización de la inscripción en los Registros de Elegibles, de los integrantes que se relacionan a continuación, para el subfactor Capacitación adicional, habida cuenta que los estudios certificados no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria para el respectivo Nivel Ocupacional:

Cédula	Código	Categoría	Nombre Capacitación	Institución
1364388	210101	DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA	Curso Control Social a la Gestión Pública y Mecanismos de Participación Ciudadana	U. Externado de Colombia – Auditoría General de la República
9871794	211001	TÉCNICO INFORMÁTICA	Estudio de Pregrado – Ingeniero de Sistemas	Fundación Universitaria Unitrópico
			Curso Auditor Interno (20 horas)	SGS Colombia S.A.S., Centro de Formación
10187009	211601	TÉCNICO INFRAESTRUCTURA	Estudio de Pregrado – Técnico Profesional en Mantenimiento Electrónico	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
			Inglés Nivel B1	Berlitz Proficiency Test
43041928	211401	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Tecnólogo en Administración Municipal	ESAP
			Curso Instrumentos de planeación y participación local	U. EAFIT
			Seminario Redacción de Textos y Ensayos	ESAP
			Conferencia Encuentro Formadores de Paz	ESAP
			Seminario de Formadores en Gestión Pública Territorial	ESAP
Seminario Actualización Normativa MECI 2014	ESAP			